



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 207-2022/MDSJM

San Juan de Miraflores, 29 de diciembre del 2022

VISTO: El Acuerdo de Concejo N.º 50-2022-MDSJM de fecha 29 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores para el Año Fiscal 2023, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9 de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N.º 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, mediante la Ley N.º 31638 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N.º 50-2022-MDSJM se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2022;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2023;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo prescrito en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROMULGAR el Presupuesto Institucional de Apertura del año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, a nivel de pliego, Fuente de Financiamiento, Rubros, por Categoría Presupuestaria, Producto/Proyecto, Actividades y Acciones de Inversión u Obra, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, el Mismo que consigna un Presupuesto de Ingresos y Gastos ascendente a la suma de S/ 100'074,895 Soles (Cien Millones Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), de acuerdo a lo siguiente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	En SOLES
Gastos Corrientes	86'254,779.00
Gasto de Capital	13'820,116.00
Servicio de la Deuda	0,00
TOTAL	100'074,895.00

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, promulgado en el artículo precedente, se asignan por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES	Participación %	RUBROS	EN SOLES	Participación %
01 Recursos Ordinarios	12,747,417	13%	00 Recursos Ordinarios	12,747,417	13%
02 Recursos Directamente Recaudados	32,296,275	32%	02 Recursos Directamente Recaudados	32,296,275	32%
05 Recursos Determinados	55,031,203	55%	07 Fondo de Compensación Municipal	29,303,018	29%
			08 Impuestos Municipales	25,254,388	25%
			18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	473,797	0%
TOTAL, GASTOS	100,074,895	100%	TOTAL, GASTOS	100,074,895	100.00%

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR la Estructura Funcional y la Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, correspondiente al Año Fiscal 2023, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Daniel Castro S.
Daniel Castro Segura
ALCALDE

ACUERDO DE CONCEJO N.º 50-2022-MDSJM

San Juan de Miraflores, 29 de diciembre del 2022

VISTO:

En sesión ordinaria del Concejo de la fecha que se indica, el Informe N° 351-2022-SGPYPI/GPP/MDSJM de la Sub Gerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones, sobre la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 y la aprobación de la distribución del FONCOMUN;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la citada norma constitucional y del literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los gobiernos locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a las normas de gestión presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto,

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece en el numeral 13.1 de su artículo 13 que el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", con el objeto de establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual;

Que, mediante la Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el cual comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales e Instancias Descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú, los mismos que son detallados en los Anexos que forman parte de la referida norma legal;

Que, mediante el Anexo 7 "Distribución del gasto del presupuesto del sector público por gobiernos locales y genéricas del gasto" de la Ley N° 31638, se detalla el crédito presupuestario correspondiente al Pliego: Municipalidad Distrital San Juan de Miraflores, el cual asciende a un importe total de S/. 100'074,895.00 (Cien millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento;





Que, en cuanto a la aprobación del presupuesto para el Año Fiscal 2023, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece en su numeral 31.1 del artículo 31 que una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial, en versión electrónica mediante el aplicativo "Módulo de Programación Multianual" correspondiente a la fase de aprobación, el cual contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Gastos;



Que, así mismo, el numeral 31.3 del artículo 31 del mismo dispositivo legal, regula que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo de Concejo Municipal, a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;



Que, mediante el artículo 47 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, se precisa que, a partir del ejercicio presupuestal del año 2003, los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el respectivo Concejo Municipal acorde a sus propias necesidades reales, determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión y los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, del mismo modo, el artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, establece que los recursos que perciban las Municipalidades por el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) serán utilizados íntegramente para los fines que determinen los Gobiernos Locales por Acuerdo de su Concejo Municipal y acorde a sus propias necesidades reales; estableciéndose los porcentajes para la utilización de dichos recursos para gastos corrientes e inversiones, determinando los niveles de responsabilidad correspondientes;

Que, a través del Informe N° 351-2022-SGP/PI/GPP/MDSJM de la Sub Gerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones presenta el proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ascendente al monto total de S/. 100'074,895 (Cien millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles), para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, para su correspondiente aprobación;

Que, del mismo modo, la referida Sub Gerencia, sustenta y propone que el Concejo Municipal apruebe la distribución porcentual del FONCOMUN para el Año Fiscal 2023, de la siguiente manera:

CATEGORÍA DE GASTO	EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES	16,941,509	58
GASTOS DE CAPITAL	12,361,509	42
TOTAL	29,303,018	100

Que, por consiguiente, mediante el Memorándum N° 425-2022-GPP/MDSJM de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en consideración del Informe de la Sub Gerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones, opina favorablemente respecto a la aprobación del proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la propuesta de distribución del Fondo de

Compensación Municipal (FONCOMUN) para el mismo ejercicio, por lo que remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la opinión legal correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 269-2022-GAJ/MDSJM la Gerencia de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la procedencia de la remisión del proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la propuesta de distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), ambos para el Año Fiscal 2023, para lo cual recomienda remitir los actuados al Concejo Municipal para su correspondiente discusión y aprobación;



Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 9 y 41 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Actas, con el voto por **UNANIMIDAD** de sus miembros:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 del Pliego: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ascendente a la suma total de S/. 100'074,895.00 (Cien millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles), para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la distribución del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) para el Año Fiscal 2023 en los porcentajes que se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE GASTO	EN SOLES	%
GASTOS CORRIENTES	16,941,509	58
GASTOS DE CAPITAL	12,361,509	42
TOTAL	29,303,018	100



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Presupuesto y Programación de Inversiones el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, así como los trámites correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGORRA
SECRETARIO GENERAL



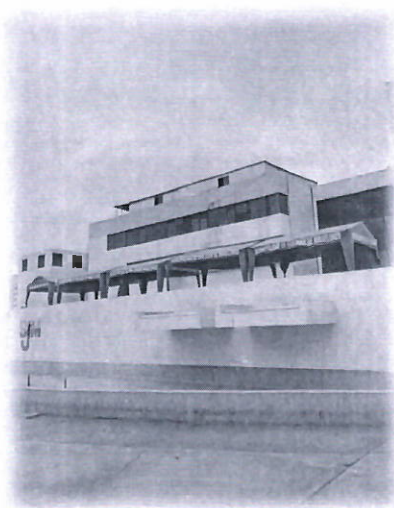
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

Daniel Castro Segura
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EJERCICIO FISCAL 2023



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE INVERSIONES**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROCESOS PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – AÑO FISCAL 2023

PLIEGO 301282: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

I. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Institucional de Apertura es un instrumento de gestión a corto plazo, que contiene en expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos que pueden contraer durante el año fiscal respectivo las Entidades del Sector Público, en función a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

La presente exposición de motivos tiene como finalidad resumir de manera coherente, los alcances y perspectivas del Presupuesto Institucional para el ejercicio presupuestal 2023, herramienta que se articula con los Instrumentos de Gestión y el Plan Operativo Institucional para producir una mejora continua a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de meta, vinculados a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ha realizado la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional en el marco de las disposiciones técnicas de la Directiva N.º 002-2022-EF/50.01 "Directiva para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N.º 005-2022-EF/50.01 y sus modificatorias. Así mismo, en concordancia con el Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Para el Año Fiscal 2023, la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores presenta

un presupuesto por toda fuente de financiamiento que asciende a un monto total de S/ 100'074,895 (Cien millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles); precisando que para la estimación de los ingresos se ha tomado en cuenta la información proporcionada por las áreas de la Municipalidad según su competencia y en base al comportamiento histórico de recaudación, captación de nuevos ingresos, variación en el monto de tasas, entre otros, y para la estimación del gasto se elaboró en función a la cuantificación de los costos de los insumos requeridos a nivel de centro de costos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Costo anual de los conceptos, cargas sociales y costos adicionales del personal Activo y pensionista (información remitida por la Subgerencia de Recursos Humanos), gasto para bienes y servicios en base a la información del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF, las constancias de previsión presupuestal, gastos por servicios básicos como luz, agua, teléfono, seguros, y los gastos oportunos de operación y mantenimiento de las inversiones realizadas, entre otros gastos articulados con el Plan Operativo Institucional 2023.

El Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, está enmarcado en el enfoque del Presupuesto por Resultados siendo una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.





II. CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito fue establecido mediante la Ley N.º 15382, con fecha 12 de enero de 1965, siendo su capital "Ciudad de Dios" y se encontraba conformado en ese entonces por los sectores de Pamplona Baja, Pamplona Alta, Urb. Arenal San Juan, San Juanito, Urbanización San Juan (Zonas A, B, C, D y E) y otros 20 pueblos jóvenes, siendo Presidente Constitucional el arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Once años después de la invasión de Ciudad de Dios y en el primer Gobierno del Arquitecto Belaúnde el 12 de enero de 1965, un día antes de la conmemoración de la batalla de San Juan, fue promulgada la Ley N.º 15382 que crea el Distrito de San Juan de Miraflores y fija como Capital a Ciudad de Dios.

Los límites del distrito de San Juan de Miraflores son:

- Por el este: con los distritos de Chorrillos y Santiago de Surco.
- Por el sur: con Villa Salvador.
- Por el oeste: con Villa María del Triunfo y;
- Por el norte: con La Molina

MAPA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



El Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado al Sur de Lima Metropolitana a la altura de la Panamericana Sur, a 140 m.s.n.m con una superficie de extensión de 25.24 Km². Así mismo, en la actualidad el Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra dividido en 06 zonas territoriales:



ZONA PAMPLONA ALTA	
DESCRIPCION	SECTORES
El sector "Pamplona Alta" de SJM se encuentra ubicado en la parte norte del distrito, en terrenos accidentados de los cerros del mismo nombre. Limita con los distritos de Surco, La Molina y Villa María del triunfo. En su interior albergan 5 Asentamientos Humanos, 3 Asociaciones de Vivienda y unos 95,000 habitantes	La rinconada, Nueva Rinconada, Alfonso Ugarte, San Francisco de la Cruz, 05 de Mayo, Ollantay, Miguel Grau, El Nazareno, Minas 2000.

ZONA PAMPLONA BAJA	
DESCRIPCION	SECTORES
Se denomina "Ciudad de Dios, Pamplona Baja y San Juanito" está en la parte central del distrito, en una franja que corre en paralelo entre la Av. de los Héroes y la Av. Defensores de Lima. Limita con los distritos de Surco y Villa María del Triunfo.	Ciudad de Dios, Pamplona Baja, san Juanito, Magisterial y Cerro Histórico

ZONA URBANA	
DESCRIPCION	SECTORES
Es el sector más consolidado del distrito y está ubicado en su parte central. Tienen una población total de 103,950 habitantes (20,790 familias). Comprende las urbanizaciones San Juan (organizadas en zona A, B, C, D, E1 y E2)	FONAVI, Intel, Urb. María Auxiliadora, Urb. Amauta, Asociación de Vivienda Santa Rosa, San Juan zona A, B, C, D, E.

ZONA MARIA AUXILIADORA	
DESCRIPCION	SECTORES
Se encuentra ubicado en la parte sur del distrito, de terreno arenoso y salitroso, empezando ahí donde termina la urbanización San Juan. Limita en la parte alta con el distrito de Villa María del Triunfo. Cuenta con 14 Asentamientos humanos, y una población de 25,000 habitantes	AA. HH San Antonio de Padua, Virgen de Guadalupe, Villa Solidaridad I, II y III, Mártires de San Juan, AA. HH Sarita Colonia, AA. HH San Francisco de Asis.

ZONA PAMPAS DE SAN JUAN	
DESCRIPCION	SECTORES
Ubicado en la parte sur del distrito, abarca una extensión aproximada de 350 hectáreas de terrenos accidentados y eriazos de consistencia arenosa y salitrosa. Limita con los distritos de Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. Allí se encuentran la zona industrial y cuenta con 37 Asentamientos humanos, 5 Asociaciones de Vivienda y 4 Cooperativas de Vivienda.	Valle Sharon, República Federal Alemana, Alva, 13 de Octubre, Indoamérica, Héroes de San Juan, Pacifico I y II, Trebol Azul, Santa Úrsula, Ricardo Palma, Laderas de Villa, Uranmarca, República Democrática Alemana, Fortaleza.

ZONA PANAMERICANA SUR	
DESCRIPCION	SECTORES
El sector "Panamericana Sur" de SJM se encuentra ubicado en la parte oeste del distrito y abarca la franja derecha que corre paralela a la carretera Panamericana Sur en una extensión aproximada de 6km. Limita con los distritos de Surco y Chorrillos. Cuenta con 36 Asentamientos humanos, 8 Asociaciones de Vivienda, 5 Cooperativas de Vivienda y una población de 45,000 habitantes.	AA. HH Flores de Villa, Villa del Sur, Villa Solidaridad, 15 de Setiembre, José María Arguedas, Villa Primavera, Arbolitos, José Inclán.

2.2. POBLACION

Respecto de la dinámica poblacional se tiene según los resultados obtenidos en los "Censos Nacionales 2017: XII de la Población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas",





realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, la población en San Juan de Miraflores asciende a **355,219 habitantes**, el grupo poblacional de género femenino representa el **51% (181,536 habitantes)** de la población total, mientras que la población de sexo masculino representa el **49% (173,683 habitantes)**.

En relación con el indicador de densidad poblacional correspondiente al distrito de San Juan de Miraflores tenemos que esta es de 14,073 hab/km, dicha medida de distribución de la población considera los factores: número de habitantes y superficie del territorio del distrito.

TABLA N.° 01: POBLACION CENSADA, POR AREA URBANA Y RURAL; Y SEXO, SEGÚN DISTRITO Y EDADES SIMPLES

DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACION		TOTAL	URBANA		%
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES	355,219	173,683	181,536	355,219	173,683	181,536	
Menores de 1 año	4,346	2,264	2,082	4,346	2,264	2,082	1.22%
De 1 a 4 años	19,603	9,889	9,714	19,603	9,889	9,714	5.52%
De 5 a 9 años	25,756	13,081	12,675	25,756	13,081	12,675	7.25%
De 10 a 14 años	25,633	12,939	12,694	25,633	12,939	12,694	7.22%
De 15 a 19 años	27,813	13,998	13,815	27,813	13,998	13,815	7.83%
De 20 a 24 años	32,879	16,269	16,610	32,879	16,269	16,610	9.26%
De 25 a 29 años	32,058	15,752	16,306	32,058	15,752	16,306	9.02%
De 30 a 34 años	29,723	14,635	15,088	29,723	14,635	15,088	8.37%
De 35 a 39 años	27,662	13,389	14,273	27,662	13,389	14,273	7.79%
De 40 a 44 años	25,328	12,117	13,211	25,328	12,117	13,211	7.13%
De 45 a 49 años	22,137	10,474	11,663	22,137	10,474	11,663	6.23%
De 50 a 54 años	20,202	9,507	10,695	20,202	9,507	10,695	5.69%
De 55 a 59 años	17,549	8,386	9,163	17,549	8,386	9,163	4.94%
De 60 a 64 años	14,280	6,728	7,552	14,280	6,728	7,552	4.02%
De 65 y más años	30,250	14,255	15,995	30,250	14,255	15,995	8.52%
De 98 y más años	84	25	59	84	25	59	0.02%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

San Juan de Miraflores, es uno de los 43 distritos que conforma la provincia de Lima, en la tabla N°1 se muestra la población del distrito por etapas de vida y sexo la cual refleja de 05 a 29 años (144,139 habitantes) representado el 41% de la población total. Según la distribución por grupos de edades, el grupo de 20 a 24 años es el que más registra mayor población total, seguido de 25 a 29 años de edad y de 65 años a más años. La concentración de la población se da solo en el área urbana, no existiendo zona rural, con relación a las etapas de vida. la etapa de vida adulto mayor es representada con un 12.52%, indicando el envejecimiento de la población.

TABLA N°2: POBLACION CENSADA, POR AFILIACION A ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN DISTRITO AREA URBANAY RURAL, SEXO Y GRUPO DE EDAD

Distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro integral de salud(sis)	ESSALUD	Seguro de Fuerzas Armadas o Policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES	355,219	100,656	124,374	9,806	13,392	5,130	104,672
Menores de 1 año	4,346	1,945	1,483	63	159	46	679
De 1 a 14 años	70,992	26,929	25,775	1,262	2,381	556	14,590
De 15 a 29 años	92,750	25,797	25,417	2,255	4,162	1,631	34,114
De 30 a 44 años	82,713	19,388	31,376	1,112	3,904	1,115	26,626
De 45 a 64 años	74,168	18,792	26,664	3,593	2,278	1,129	22,398
De 65 años a mas	30,250	7,805	13,659	1,521	508	653	6,265
Hombres	173,683	44,519	60,169	5,278	6,898	2,903	55,359
Menores de 1 año	2,264	1,001	753	34	97	26	369
De 1 a 14 años	35,909	13,610	13,205	630	1,249	278	7,207
De 15 a 29 años	46,019	11,006	12,691	1,233	2,111	929	18,362
De 30 a 44 años	40,141	7,664	14,819	590	1,932	631	14,877
De 45 a 64 años	35,095	7,883	12,108	2,005	1,266	657	11,569
De 65 años a mas	14,255	3,355	6,593	786	243	382	2,975
Mujeres	181,536	56,137	64,205	4,528	6,494	2,227	49,313





Menores de 1 año	2,082	944	730	29	62	20	310
De 1 a 14 años	35,083	13,319	12,570	632	1,132	278	7,383
De 15 a 29 años	46,731	14,791	12,726	1,022	2,051	702	15,752
De 30 a 44 años	42,572	11,724	16,557	522	1,972	484	11,749
De 45 a 64 años	39,073	10,909	14,556	1,588	1,012	472	10,829
De 65 años a mas	15,995	4,450	7,066	735	265	271	3,290

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Con respecto, a las condiciones de la población de San Juan de Miraflores relacionadas a la afiliación hacia algún tipo de seguro de salud, encontramos en el cuadro 02, que del total de la población del distrito el 71% cuenta con algún tipo de seguro de salud, mientras que 29% no cuenta con cobertura de ningún tipo de seguro de salud.

De la población que cuenta con algún tipo de seguro el 35% corresponde a ESSALUD, en segundo lugar, el 28% se encuentra afiliado al Seguro Integral de Salud (SIS), mientras que el 8% comprende a otros tipos de cobertura de seguro.

Respecto al grupo poblacional a nivel de sexo tenemos que, los hombres cuentan con una cobertura en salud por afiliación a un seguro del 69%, mientras que un 31% no cuenta con algún tipo de seguro de salud.

Por otro lado, de las mujeres encontradas que el 73% cuentan con la cobertura de seguro de salud mientras que el 27% no posee ningún tipo de seguro.

TABLA N°3: POBLACION CENSADA, de 3 y MAS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 39 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES	341,382	10,112	25,756	25,633	27,813	64,937	57,385	99,496	30,250
Sin nivel	9,899	3,901	963	88	70	231	221	1,491	2,934
Inicial	15,412	6,211	8,534	304	40	83	91	149	-
Primaria	63,473	-	16,231	13,942	1,016	1,813	2,865	14,623	12,983
Secundaria	143,556	-	-	11,246	20,708	27,633	27,450	47,123	9,396
Básico especial	1,135	-	28	53	195	398	273	188	-
Sup.no univ. Incomp.	21,956	-	-	-	2,548	7,902	4,974	5,979	553
Sup.no univ. Completa	32,080	-	-	-	197	8,342	8,993	12,935	1,613
Sup.univ.incompleta	23,179	-	-	-	3,039	11,064	3,794	4,626	656
Sup.univ.completa	27,987	-	-	-	-	7,224	7,966	10,848	1,949
Maestría/Doctorado	2,705	-	-	-	-	247	758	1,534	166
Hombres	166,676	5,146	13,081	12,939	13,998	32,021	28,024	47,212	14,255
Sin nivel	3,539	2,043	497	45	47	111	97	269	430
Inicial	7,779	3,103	4,376	167	19	35	30	49	-
Primaria	27,837	-	8,190	7,128	514	830	1,118	4,651	5,406
Secundaria	75,137	-	-	5,564	10,693	14,758	14,221	24,401	5,500
Básico especial	505	-	18	35	104	180	103	65	-
Sup.no univ. Incomp.	10,800	-	-	-	1,183	3,760	2,406	3,119	332
Sup.no univ. Completa	14,823	-	-	-	81	3,746	4,113	5,989	894
Sup.univ.incompleta	11,980	-	-	-	1,357	5,420	2,070	2,674	459
Sup.univ.completa	13,038	-	-	-	-	3,070	3,571	5,266	1,131
Maestría/Doctorado	1,238	-	-	-	-	111	295	729	103
Mujeres	174,706	4,966	12,675	12,694	13,815	32,916	29,361	52,284	15,995
Sin nivel	6,360	1,858	466	43	23	120	124	1,222	2,504
Inicial	7,633	3,108	4,158	137	21	48	61	100	-
Primaria	35,636	-	8,041	6,814	502	983	1,747	9,972	7,577
Secundaria	68,419	-	-	5,682	10,015	12,875	13,229	22,722	3,896
Básico especial	630	-	10	18	91	218	170	123	-
Sup.no univ. Incomp.	11,156	-	-	-	1,365	4,142	2,568	2,860	221
Sup.no univ. Completa	17,257	-	-	-	116	4,596	4,880	6,946	719
Sup.univ.incompleta	11,199	-	-	-	1,682	5,644	1,724	1,952	197
Sup.univ.completa	14,949	-	-	-	-	4,154	4,395	5,582	818
Maestría/Doctorado	1,467	-	-	-	-	136	463	805	63

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En relación a los niveles educativos alcanzados por la población del Distrito de San Juan de Miraflores, podemos apreciar en el cuadro 03, que el 97% de la población o sea 331,483 habitantes cuentan con



algún grado de instrucción educativa, mientras que el 3% (9,899 habitantes) no tiene ningún tipo de nivel educativo. A nivel de grupos según sexo tenemos el 96% de las mujeres cuentan con un grado de educativo, mientras que el 4% no posee estudios. En cuanto a los hombres tenemos que 98% tiene un grado de instrucción y el 2% no cuenta con ningún nivel educativo.

Dentro de los porcentajes más significativa observamos que el 42% cuenta con grado de instrucción de nivel secundaria, mientras que el 19% tiene nivel primario de igual manera el 5% perteneciente con los estudios de nivel inicial cásico.

Por otro lado, respecto a la población con estudios de nivel superior oscila un 9% y con estudios de doctorado siendo el 8%, asimismo, el 1% posee estudios tanto en Maestría y Doctorado.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH

El IDH, es un indicador nacido de la mano dl programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como: la esperanza de vida, educación o el ingreso per cápita.

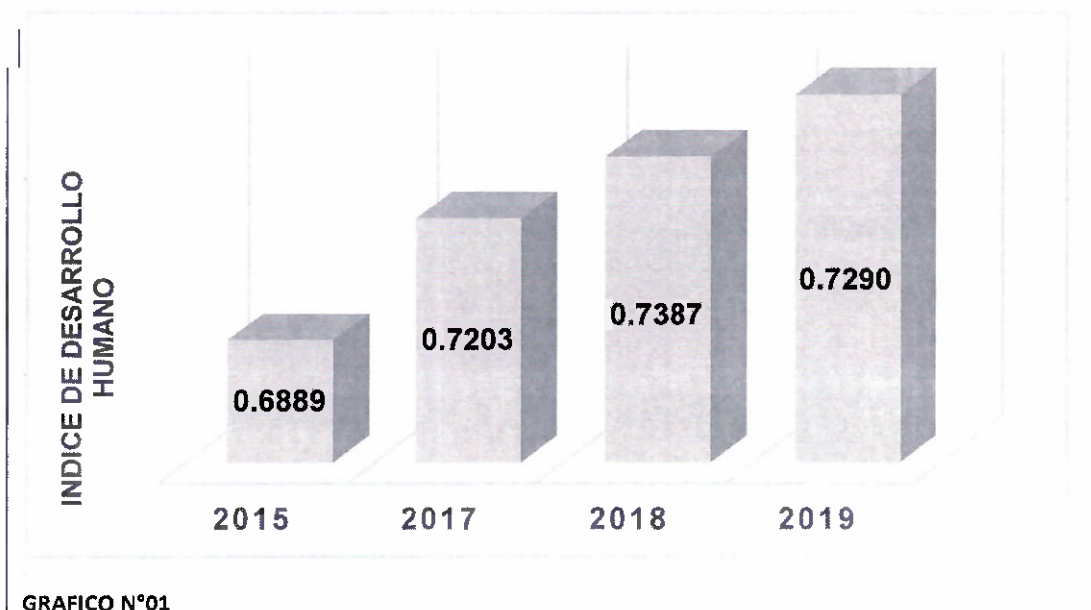
La información presentada en el cuadro 04, nos muestra la evolución del índice de Desarrollo Humano – IDH, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2015, 2017, 2018 y 2019 del distrito de San Juan de Miraflores. En el año 2016 no se estimó los indicadores de PNUD.

Como se puede observar, los índices presentados: 0.6889, 0.7387 y 0.7290, reflejan una evolución en la mejora en el nivel de vida de la población del distrito evidenciando a través de los indicadores: esperanza de vida al nacer, población con secundaria completa, años de educación en la población mayor de 25 años, así como incrementos en el ingreso familiar per cápita.

TABLA Nº 04 INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) AÑOS 2015 - 2019						
DEPARTAMENTO			INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)			
UBIGEO	DISTRITO		2015	2017	2018	2019
150133	333 San Juan de Miraflores		0,6889	0,7203	0,7387	0,7290

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007-2017

Elaboración: PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú





Los indicadores del índice de Desarrollo Humano variaron a través del tiempo desde el 2015 al 2019, se encontró un incremento y la vez dándose la mejorado en el indicador de la esperanza de vida, la población con secundaria completa, asimismo, incrementado el ingreso familiar como se indica en la tabla N°05.

TABLA N°05 INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)						
DEPARTAMENTO			AÑO 2019			
UBIGEO	PUESTO	DISTRITO	ESPERANZA DE VIDA	POBLACION (18 AÑOS) CON EDUCACION SECUNDARIA COMPLETA	AÑOS DE EDUCACION (POBLACION 25 AÑOS A MAS)	INGRESO FAMILIAR PERCAPITA (S/ MES)
150133	33	SAN JUAN DE MIRAFLORES	80	77	10	1,550

Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2007-2017

Elaboración: PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

2.3. SITUACION ACTUAL

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en el año fiscal 2019, en el marco de los lineamientos de Organización del Estado establecido en el Decreto Supremo N°054-2018-PCM y su modificatoria según Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, aprobó mediante Ordenanza N° 417-2019-MDSJM la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica el mismo que fue publicado en el Diario Oficial el Peruano el 04 de diciembre del 2019. Esta modificación tiene por objeto contar con una estructura orgánica adecuada que coadyuve a la entidad efectuar sus acciones y actividades en proceso dinámico y flexible de mejora continua, cumplir con los objetivos institucionales con mayor eficiencia y un mejor nivel de atención hacia los ciudadanos.

SEGURIDAD CIUDADANA

servicio que brinda la Municipalidad, es gestionada a través de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial a través de la Sub-Gerencia de Serenazgo, la cual tiene como función principal dirigir y ejecutar las actividades y acciones de prevención contra la inseguridad ciudadana, siendo que este servicio se realice las 24 horas en todo el distrito de San Juan de Miraflores.

Así tenemos que, durante el año 2022, se han realizado un total de 2,533 Patrullajes Municipales a cargo del Serenazgo Municipal y a la vez Patrullaje Integrado (PNP) lo que permitió disuadir y contrarrestar el consumo de licor en la vía pública, así; como el consumo de drogas que son las faltas con mayor trascendencia en el distrito. Asimismo, se realizó el denominado "patrullaje sonoro", el cual mediante activación de las luces y el sonido de sirena en las zonas con mayor incidencia de faltas logrando la reducción del accionar del pandillaje, ruidos molestos, etc lo que contribuye a mejorar la seguridad ciudadana y disminuir la sensación de inseguridad en el distrito.

**TABLA N° 06
ACCIONES DE PATRULLAJE
AÑO 2022**

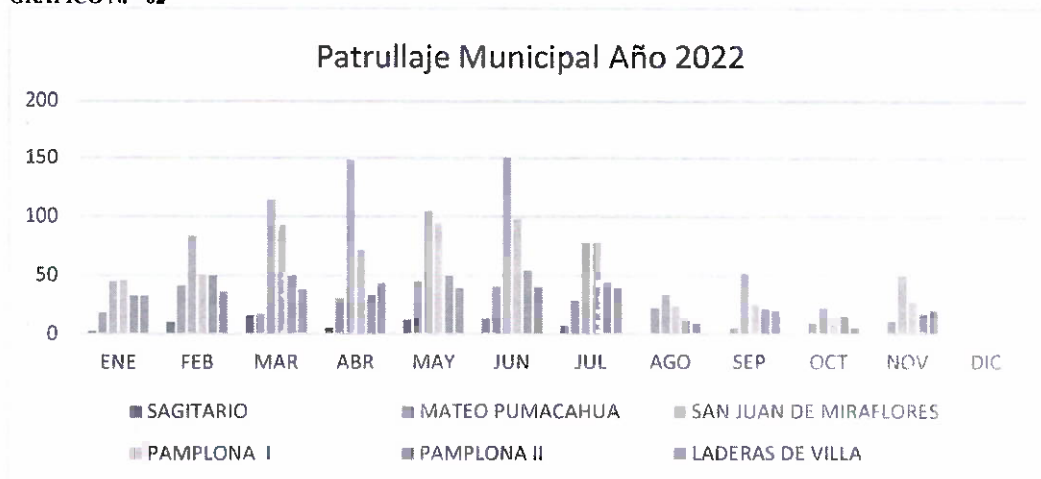
ACCIONES PREVENTIVAS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PATRULLAJE MUNICIPAL	177	271	327	331	345	395	274	100	123	65	125	0	2533
PATRULLAJE INTEGRADO	7	90	90	48	58	59	45	13	7	12	14	0	443
TOTAL	184	361	417	379	403	454	319	113	130	77	139	0	2976

FUENTE: SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL



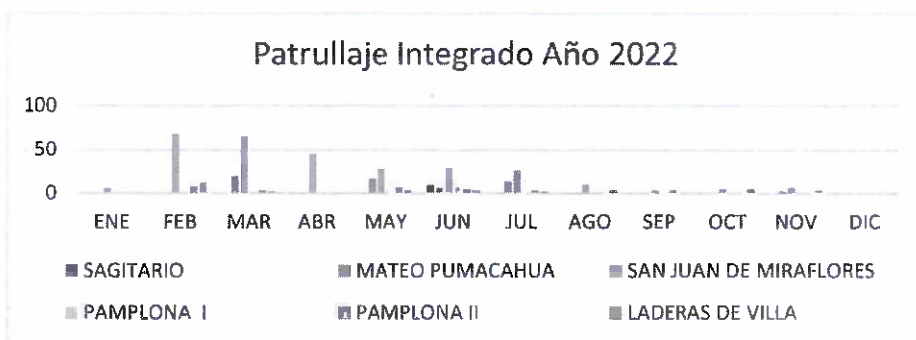


GRAFICO N. ° 02



FUENTE: SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

GRAFICO N. ° 03



FUENTE: SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

En relación con el desarrollo de patrullajes integrados con la Policía Nacional del Perú tenemos que se realizaron un numero de **443 patrullajes conjuntos**, principalmente en las comisarías, dado el contexto de emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, estos no pudieron desarrollarse de manera óptima toda vez que el personal policial encontraba abocado al cumplimiento de las normas establecidas por la pandemia.

Adicionalmente, dentro del Plan de Actividades Distrital de Seguridad Ciudadana se establecen una serie de actividades las cuales son articuladas y coordinadas con todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para lograr el aumento de la seguridad y de la cultura de prevención de delitos en el distrito. Las acciones están ligadas a los ejes de Reducción de Homicidios, Reducir Número de Accidentes de Tránsito, Reducir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robo.

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

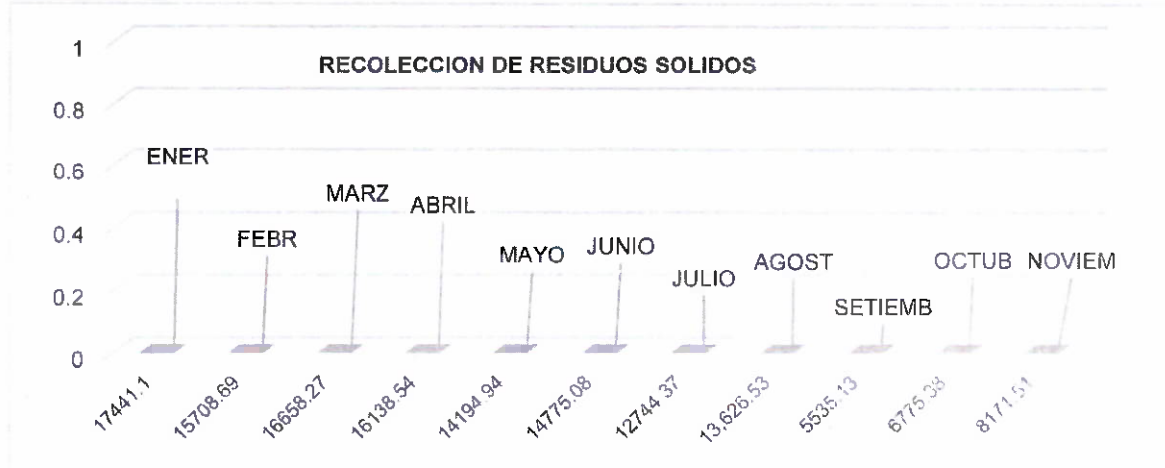
La prestación de servicio de Limpieza Publica en el distrito se encuentra a cargo de la Gerencia de Gestión Ambiental, a través de la Sub-Gerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos quien es área responsable de dirigir y ejecutar las actividades y acciones de aseo, la recolección de los residuos sólidos y el proceso de transferencia, transporte y disposición final de los mismos de conformidad con la Ley General de Residuos Sólidos vigente, contribuyendo de esta manera con la generación de espacios públicos saludables, concientización en el cuidado del planeta y el ornato en el distrito.

Para la Gestión de Servicio de recolección de Residuos Sólidos, se ha determinado la segmentación del distrito, en las cuales se ha priorizado el recojo de los residuos sólidos domiciliarios, comerciales, excepto los residuos tóxicos y peligrosos producidos en los centros hospitalarios. Asimismo, se detalla la cantidad recolectada de los residuos sólidos domiciliarios desde el mes enero hasta el 15 de diciembre del año 2022 en el siguiente gráfico.





GRAFICO N.º 04



TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS RECOLECTADOS Y TRANSPORTADOS A DISPOSICION FINAL - 2022

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
17441.1	15708.69	16658.27	16138.54	14194.94	14775.08	12744.37	13626.53	5535.13	6775.38	8171.51	1832.97

Fuente: Subgerencia de limpieza publica

SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

Este se realiza en las avenidas principales y calles centrales de las avenidas, además de los pasajes y parques del distrito; incluyendo también la recolección de los residuos sólidos depositados en las papeleras basculantes. Los residuos generados en el barrido son embolsados y amarrados siendo recogidos por el camión recolector que recorre las avenidas en los turnos de tarde y noche.

Asimismo, se han desarrollado actividades relacionados a la sensibilización ambiental y de prevención contra el COVID-19 de las más importantes tenemos

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

La subgerencia de Ornato y Áreas Verdes es una unidad orgánica encargada de dirigir y ejecutar las actividades y acciones orientadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las áreas verdes, parques y jardines preservando de esta manera el ornato del distrito, de conformidad con los lineamientos generales para la gestión ambiental local.

Al respecto, de **mantenimiento de áreas verdes** las cuadrillas de mantenimiento y recuperación de áreas verdes operan de acuerdo con un cronograma de trabajo elaborado por la Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes, en el cual se incluye el total de 296 parques y jardines intervenidos, distribuidos en las seis zonas del distrito; además de las 48 bermas centrales de avenidas principales de San Juan de Miraflores que, durante el proceso de reactivación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes, se logró establecer un promedio de 249,000 m² de áreas verdes de uso público que reciben el servicio de manera mensual las cuales están conformadas por equipos de jardineros, incluyendo a un jefe de cuadrilla cuyas labores comprenden:

- Deshierbo de áreas verdes.
- Poda de árboles de baja estatura y arbustos.
- Cantoneo de áreas verdes.
- Elaboración y mantenimiento de poseras.
- Elaboración de diseños paisajísticos.
- Corte de césped.

La recuperación de áreas verdes, las cuadrillas de recuperación de áreas verdes, igualmente desarrollan sus labores a través de cuadrillas, sus principales labores son:





- Resembrado de áreas verdes.
- Elaboración de diseños paisajísticos.
- Nivelación y preparación de terrenos.
- Siembra de árboles, plantas y arbusto.

La **producción de viveros municipales**, la Subgerencia de Ornato y áreas Verdes, cuenta con 02 Viveros Municipales, ubicados en el sector de Pampas de San Juan y Pamplona Alta, los cuales tiene áreas destinadas a la producción y conservación de plantas ornamentales, flores, arbustos y arboles; que sirven para la distribución y ornamentación de los parques, jardines y bermas del distrito. A la fecha, se maneja una producción de especias ornamentales, arbustivas y forestales de más de 58.000 unidades mensuales, entre los viveros Municipales de la Rinconada y Pampas de San Juan.

2.4. PROBLEMÁTICA SOCIOECONOMICA.

El distrito de San Juan de Miraflores es un eje económico de la mancomunidad Lima Sur por ello, no es ajeno a las problemáticas de la inseguridad ciudadana cuyos factores afectan a la población seguido por la violencia en todas las formas, sin embargo, sabemos que esta problemática a la cual se está poniendo como prioridad es susceptible a los cambios y variaciones en los indicadores socioeconómico.





III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 15382, Ley de creación de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 0002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF.





IV. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2023



POLITICA INSTITUCIONAL

“El desarrollo del distrito de San Juan de Miraflores, implica, promover una sociedad inclusiva con seguridad para el desarrollo socio económico, en condiciones medioambientales acorde a la realidad global con crecimiento urbano y vial ordenado, reduciendo las vulnerabilidades por riesgo de desastres, implementando el desarrollo planificado en la gestión institucional”.



MISION INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la población del Distrito de San Juan de Miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población”



Los propósitos Municipales se encuentran enlazados de acuerdo a la escala de prioridades para el año fiscal 2023, y ha sido elaborado en función a los Acciones Estratégicas que guardan relación con los Objetivos Estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, aprobado con Ordenanza Municipal N° 334/MDSJM de fecha 21/07/2016 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2022, validado con Informe Técnico N° 0000163-2019-CEPLAN-DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, y a las prioridades determinadas por la Alta Dirección.

La Municipalidad ha elaborado su presupuesto Institucional de Apertura para el año 2023, en base a los criterios de eficiencia y eficacia, recogiendo los principales lineamientos establecidos en las políticas Nacionales, Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, y Plan Estratégico Institucional -PEI 2020-2024; buscando con ello lo siguiente:

En consecuencia, la Programación Institucional ha tomado en cuenta los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales detallado a continuación:



Tabla N°07

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
1	Promover el desarrollo humano en el distrito de san juan de Miraflores.	1.01	Apoyo social permanente para la población vulnerable del distrito.
		1.02	Planes integrales implementados de salud preventivo - promocional en beneficio de la población.
		1.03	Defensoría municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA), con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito.
		1.04	Servicios de prevención integral de la violencia contra la mujer en el distrito
		1.05	Servicios de prevención integral para personas adultas mayores
		1.06	Organizaciones de la sociedad civil fortalecidas en el distrito.
		1.07	Actividades educativas, culturales, deportivas municipales, masificadas en el distrito
2	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de san juan de Miraflores.	2.01	Patrullaje sectorizado en beneficio de la población
		2.02	Plan integral local de seguridad ciudadana ejecutado en beneficio de la población.
		2.03	Juntas vecinales de seguridad ciudadana fortalecidas
		2.04	Zonas vulnerables reforzadas con instrumentos de vigilancia con apoyo de serenos y escuadrones especializados.
		2.05	Transporte público de vehículos menores regulados que operan en el distrito.
		2.06	Seguridad vial integral implementada en beneficio de la población del distrito.
3	Promover la competitividad económica en el distrito.	3.01	Actividades comerciales y de servicios formalizadas en el distrito.
		3.02	Emprendedores capacitados en el distrito.
		3.03	Plan empresarial ejecutado, orientado a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de los grupos vulnerables del distrito.
		3.04	Actividades económicas con control y fiscalización efectiva en el distrito.
4	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	4.01	Gestión integral de los residuos sólidos mejorada en el distrito.
		4.02	Áreas verdes conservadas permanentemente en el distrito.
		4.03	Conciencia en Gestión ambiental y cambio climático fortalecida en los vecinos (as) del distrito.
		4.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, ejecutado en el distrito de San Juan de Miraflores.
5	Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito.	5.01	Desarrollo urbano con ordenamiento efectivo en el distrito.
		5.02	Catastro urbano actualizado en el distrito
		5.03	Asesoramiento técnico permanente en Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito
		5.04	Transitabilidad peatonal y vehicular optimizada en el distrito de san juan de Miraflores
6	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito.	6.01	Zonas vulnerables y de riesgo identificadas en el distrito.
		6.02	Población capacitada ante posibles desastres en el distrito.
		6.03	Infraestructura vulnerable monitoreada y supervisada en el distrito
		6.04	Capacidades de respuesta comunitaria desarrolladas ante desastres en el distrito.
7	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.	7.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad
		7.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración distrital.
		7.03	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.
		7.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad

FUENTE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2020 - 2024





IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2023

A. ESTIMACION DE LOS INGRESOS 2023

La estimación de Ingresos para el ejercicio 2023 alcanzan la suma de S/ 100'074,895.00 (Cien millones setenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles), el mismo que se ha establecido en base a la Asignación Presupuestaria de la Entidad más la Asignación Presupuestaria del MEF; monto que financiará el gasto total del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2023.

TABLA N° 08

CONCEPTO	MONTO EN S/	% PARTICIPACIÓN
ASIGNACIÓN ENTIDAD (MDSJM)	57,550.663	57.51 %
ASIGNACION MEF	42,524.232	42.49 %
TOTAL	100,074,895	100%

Fuente: SIAF - Módulo de Programación y Formulación Presupuestal

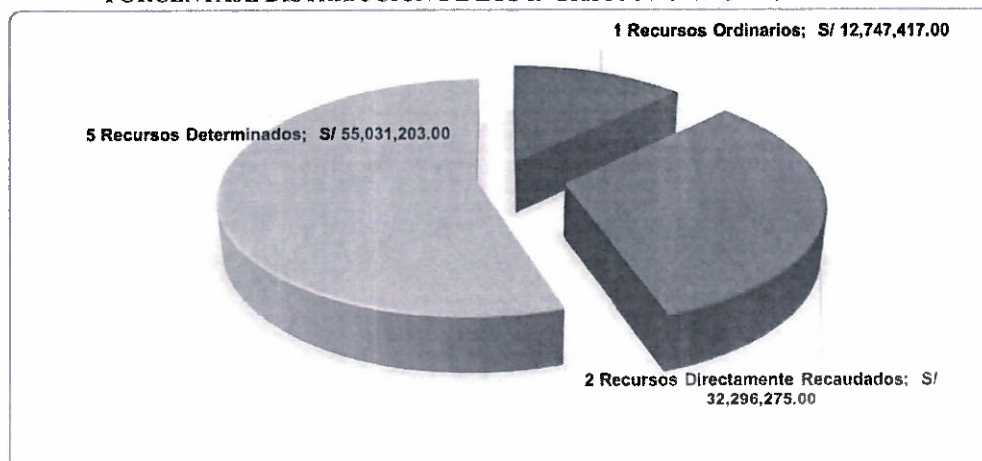
Como se observa en el **Tabla N° 08**, La entidad contribuye con el 57.51% del total de Presupuesto para el 2023 (Impuestos Municipales o Recursos Directamente Recaudados), siendo su distribución a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro como sigue:

TABLA N° 09

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SOLES	%	RUBRO	SOLES	%
1 Recursos Ordinarios	S/ 12,747,417.00	13%	0 Recursos Ordinarios	S/ 12,747,417.00	13%
2 Recursos Directamente Recaudados	S/ 32,296,275.00	32%	9 Recursos Directamente Recaudados	S/ 32,296,275.00	32%
5 Recursos Determinados	S/ 55,031,203.00	55%	7 Fondo de Compensación Municipal	S/ 29,303,018.00	29%
			8 Impuestos Municipales	S/ 25,254,388.00	25%
			18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones	S/ 473,797.00	0%
TOTAL	S/ 100,074,895.00	100%	TOTAL	S/ 100,074,895.00	100%

GRAFICO N° 05

PORCENTAJE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBRO – PIA 2023





Los ingresos por la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios concentran el 13% del total de recursos que financian el presupuesto, asimismo la fuente de financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados tiene una participación de 32% y la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados, participa con el 55% en el total de presupuesto.

En lo referente a los Ingresos por concepto de Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados, se ha estimado a partir del análisis del comportamiento histórico; así como los saldos por cobrar, el incremento de la base tributaria, y la propuesta de recaudación de ingresos tributarios y no tributarios formulada por la Gerencia de Administración Tributaria.

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS

Rubro 00 RECURSOS ORDINARIOS

S/ 12'747,417

En esta fuente de financiamiento, están consideradas las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, módulo de programación multianual del presupuesto el mismo que está orientado al financiamiento de los Programas Sociales.

Los ingresos en este rubro ascienden a S/ 12'747,417 distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 10
INGRESOS POR RECURSOS ORDINARIOS – TRANSFERENCIAS 2023

CONCEPTO	S/
PROGRAMA VASO DE LECHE	5'142,911
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - COMEDORES	4'919,465
PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA -PAN TBC	2'029,160
SUBSIDIO PARA COMEDORES POPULARES	655,881
TOTAL	12'747,417



2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

S/ 32'296,275

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados comprende los ingresos generados por los servicios que brinda la Municipalidad a la ciudadanía, así como por las contribuciones, venta de bienes, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Tributación Municipal según D.L. N° 776 y las normas que lo modifican.

El ingreso estimado para el periodo 2023 asciende a S/ 32'296,275 soles, 32% del total de ingreso a recaudar, el 100% está orientado a financiar los gastos operativos de la Municipalidad como son remuneraciones, bienes y servicios, asimismo; los ingresos estimados a recaudar permitirán financiar los Programas Presupuestales, actividades y tareas considerados en el Plan Operativo Institucional 2023 de cada una de las Unidades orgánicas.



**TABLA Nº 11
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 2023**

Clasificador	INGRESO	S/	%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,050,766.00	77.57%
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2,114,805.00	
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	22,935,961.00	
1.5	OTROS INGRESOS	6,689,509.00	20.71%
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6,684,865.00	
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	4,644.00	
1.9	SALDO DE BALANCE	556,000.00	1.72%
1.9.1	SALDO DE BALANCE	556,000.00	
TOTAL		32,296,275.00	100.00%

CLASIFICADORES DE INGRESOS:

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 25'050,766** (Veinticinco millones cincuenta mil setecientos sesenta y seis con 00/100 soles).

1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS

Corresponden a los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 2'114,805** (Dos millones ciento catorce mil ochocientos cinco con 00/100 soles).

1.3.3 VENTA DE SERVICIOS

Son ingresos provenientes de la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Incluye entradas a parques, instalaciones culturales o de recreación. El importe que se estima recaudar asciende a **S/. 22'935,961** (Veintidós millones novecientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y un 00/100 Soles).

1.5 OTROS INGRESOS

Corresponden a otros ingresos que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores. Incluye las rentas de la propiedad, las multas y sanciones no tributarias, las transferencias voluntarias recibidas y otros ingresos diversos que no pueden clasificarse en las otras categorías. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 6'689,509** (Seis millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos nueve con 00/100 Soles).

1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS

Son ingresos provenientes de la aplicación de multas y sanciones por infracciones no tributarias. El monto que se estima recaudar asciende a **S/6'684,865** (Seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco con 00/100 Soles)

1.5.5 INGRESOS DIVERSOS

Corresponde a los ingresos diversos percibidos por las unidades gubernamentales que no pueden clasificarse en las otras categorías. El monto que se estima recaudar asciende a **S/ 4,644** (Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y cuatro con 00/100 Soles).





1.9 SALDO DE BALANCE

Corresponden a los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. están constituido por la diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal. incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 556,000** (Quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 Soles).

1.9.1 SALDO DE BALANCE

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores. El monto que se estima recaudar asciende a **S/ 556,000** (Quinientos cincuenta y seis mil con 00/100 Soles).

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

En esta Fuente de Financiamiento el presupuesto asciende a **S/ 55'031,203.00** soles (Cincuenta y cinco millones treinta y un mil doscientos tres con 00/100 soles), representando el 55% del total de participación en el PIA 2023 y comprende los siguientes rubros:

TABLA N° 12

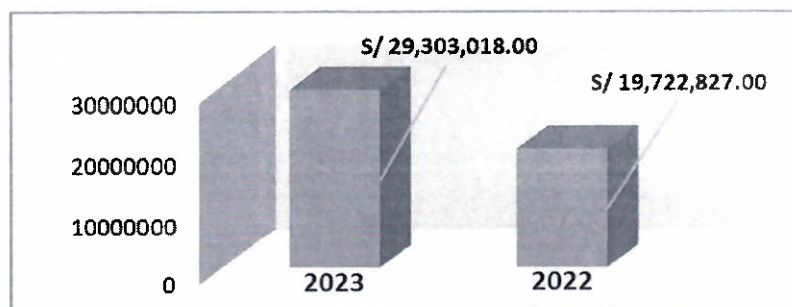
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SOLES	%	RUBRO	SOLES	%
5 Recursos Determinados	S/ 55,031,203.00	100%	7 Fondo de Compensación Municipal	S/ 29,303,018 00	53%
			8 Impuestos Municipales	S/ 25,254,388 00	46%
			18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones	S/ 473 797 00	1%
TOTAL	S/ 55,031,203.00	100%	TOTAL	S/ 55,031,203.00	100%

RUBRO 07 - FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Son los recursos provenientes del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje y otros señalados en el Art.86° del D.L. 776, el monto ha sido establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas y asciende a **S/ 29'303,018** representando el 53% del PIA 2023. Del total, el 58% está destinado a financiar los gastos corrientes de la Municipalidad y el 42% se destina principalmente a la ejecución de Proyectos de Inversión resultantes del Proceso del Presupuesto Participativo y proyecto de gestión.

Como se observa en el siguiente cuadro para el 2023 aumenta la asignación del Foncomún en **S/9'580,191** soles, originando una mayor distribución en los bienes y Servicios y con respecto a la ejecución del gasto en la adquisición de activos no financieros aumenta por **S/ 527,813.00**.

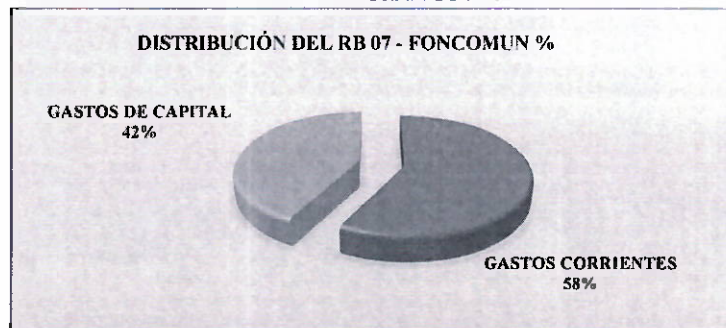
GRAFICO N° 06





La distribución del fondo de Compensación Municipal, está destinado a Gastos de Capital, que representa el 42% y a Gastos Corrientes con el 58%.

GRAFICO N° 07



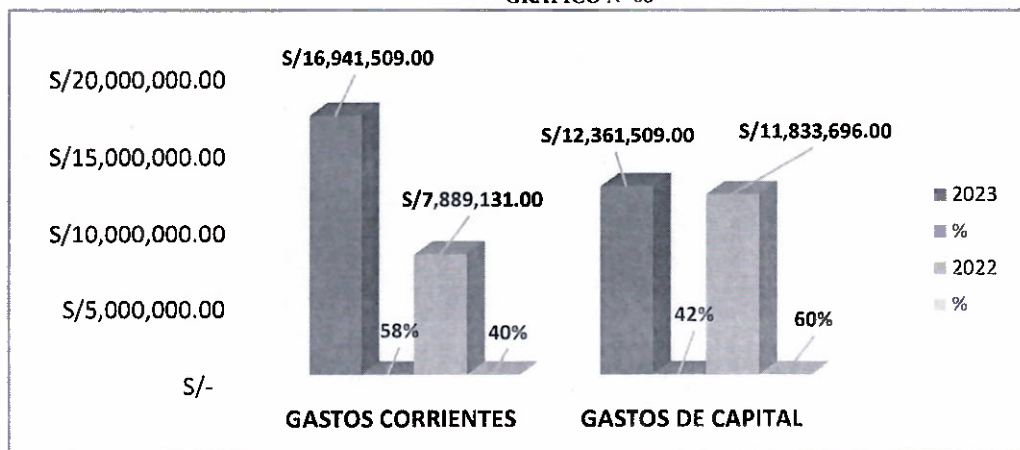
Asimismo, se muestra el resumen del cuadro comparativo del año fiscal 2022 con respecto al año 2023, para observar las diferencias de los montos asignados.

TABLA N° 13
CUADRO COMPARATIVO

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN	2023	%	2022	%	VARIACIÓN
GASTOS CORRIENTES	16,941,509.00	58%	7,889,131.00	40%	9,052,378.00
GASTOS DE CAPITAL	12,361,509.00	42%	11,833,696.00	60%	527,813.00
TOTAL	29,303,018.00	100%	19,722,827.00	100%	9,580,191.00

A continuación, se muestra el gráfico del resumen de la distribución del **FONCOMUN** del año 2022 con respecto al año 2023, en gastos corrientes y gasto de capital.

GRAFICO N° 08



RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

El presupuesto estimado en este rubro asciende a S/ 25'254,388 soles, en general este rubro tiene una participación del 46% en el PIA 2023, destinados a financiar los Gastos Corrientes de la Municipalidad.

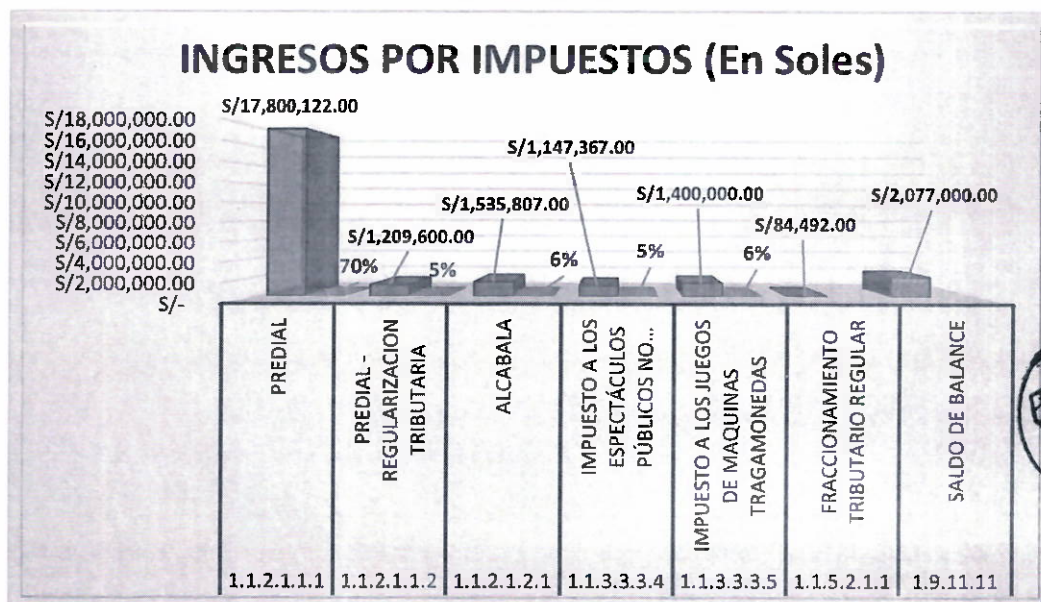


TABLA N° 14

ESPECIFICA	INGRESOS	SOLES	%
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	S/ 17,800,122.00	70%
1.1.2.1.1.2	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	S/ 1,209,600.00	5%
1.1.2.1.2.1	ALCABALA	S/ 1,535,807.00	6%
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	S/ 1,147,367.00	5%
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	S/ 1,400,000.00	6%
1.1.5.2.1.1	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR	S/ 84,492.00	0%
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	S/ 2,077,000.00	8%
TOTAL		S/ 25,254,388.00	100%

La mayor recaudación se generará por Impuesto Predial con S/ 17'800,122.00 soles (Diecisiete millones ochocientos mil ciento veintidós con 00/100 Soles), como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 09



CLASIFICADORES DE INGRESO

1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Corresponden a los ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias. Los impuestos son transferencias obligatorias y cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

1.1.2 IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

Son impuestos recaudados sobre la propiedad y transferencias de bienes muebles e inmuebles. El importe que se estima recaudar por el presente concepto asciende a S/ 20'545,529 (Veinte millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos veintinueve con 00/100 Soles)

1.1.2.1.1.1 PREDIAL

Corresponde a los recursos obtenidos por gravar el valor de los predios urbanos y rústicos, como terrenos, edificaciones, instalaciones, fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o distribuir la edificación. El importe que se estima recaudar asciende a S/17'800,122 (Diecisiete millones ochocientos mil ciento veintidós con 00/100 Soles).



1.1.2.1.1.2 PREDIAL – REGULARIZACION TRIBUTARIA

Corresponde a los ingresos que se obtienen por la regularización por parte del contribuyente respecto de las deudas de años anteriores, correspondiente al impuesto predial. El importe que se estima recaudar asciende a **S/1'209,600** (Un millón doscientos nueve mil seiscientos con 00/100 Soles).

1.1.2.1.2.1 ALCABALA

Son los ingresos que se obtienen de gravar las transferencias de inmuebles Urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive abarca las ventas con reservas de dominio. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 1'535,807** (Un millón quinientos treinta y cinco mil ochocientos siete con 00/100 Soles).

1.1.3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO

Son los ingresos que corresponden a los recursos que se obtienen por gravar la importación, comercialización o consumo de bienes y servicios. El importe que se estima recaudar por el presente concepto asciende a **S/ 2'547,367** (Dos millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y siete con 00/100 Soles).

1.1.3.3.3.4 IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS

Son los ingresos que se obtienen de gravar el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 1,147,367.00** (Un millón ciento cuarenta y siete mil trescientos sesenta y siete con 00/100 Soles).

1.1.3.3.3.5 IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS

Son los ingresos que se obtienen de gravar la explotación de los juegos de máquinas tragamonedas. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 1,400,000.00** (Un millón cuatrocientos mil con 00/100 Soles).

1.1.5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS

Corresponden a los ingresos que se obtienen por la aplicación de beneficios de fraccionamiento tributario, ingresos derogados y otros impuestos no especificados anteriormente. El importe que se estima recaudar por el presente concepto asciende a **S/ 84,492** (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100 Soles).

1.1.5.2.1.1 FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR

Son los ingresos que se obtienen de gravar el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados. El importe que se estima recaudar asciende a **S/ 84,492** (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100 Soles).

1.9.1 SALDO DE BALANCE

Corresponden a los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Incluye también las devoluciones por pagos realizados con cargo a los ejercicios cerrados. El importe que se estima para el presente concepto asciende a **S/ 2,077,000** (Dos millones setenta y siete mil con 00/100 Soles).

1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE





Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente. Se determina al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período. El importe que se estima para el presente concepto asciende a **S/ 2,077,000** (Dos millones setenta y siete mil con 00/100 Soles).

RUBRO 18: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

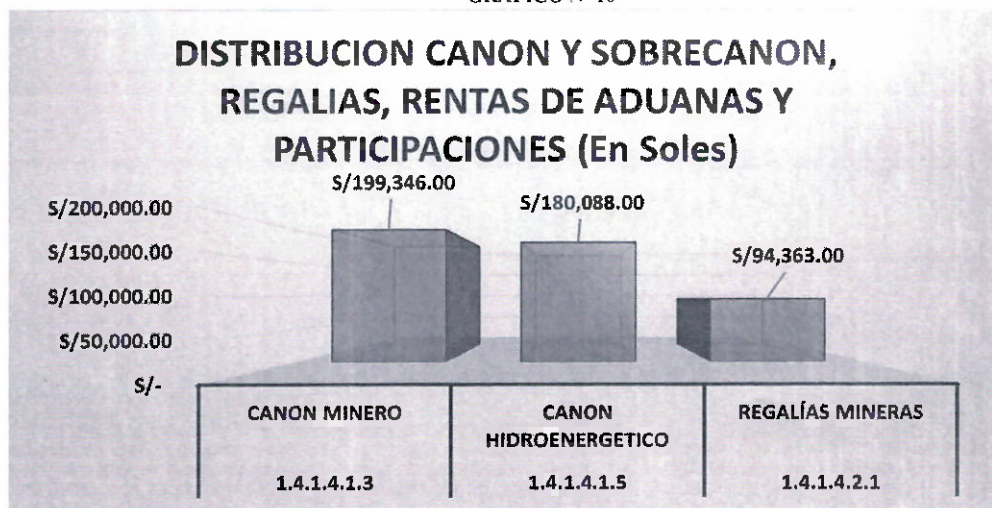
Mediante Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, se publica los importes estimados de recursos determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2023, el importe que se estima recaudar asciende a **S/ 473,797** (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos noventa y siete con 00/100 Soles), comprende los recursos que recibirá el Pliego conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen en el territorio de la jurisdicción.

TABLA N° 15

ESPECIFICA	INGRESOS	SOLES	%
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	S/ 199,346.00	42%
1.4.1.4.1.5	CANON HIDROENERGETICO	S/ 180,088.00	38%
1.4.1.4.2.1	REGALÍAS MINERAS	S/ 94,363.00	20%
TOTAL		S/ 473,797.00	100%

El ingreso más significativo, se encuentra en el Canon Minero por el importe de **S/ 199,346.00**, que representa el **42%** de la referida genérica del ingreso, seguido por Canon Hidroenergético con un importe de **S/ 180,088.00**, equivalente al **38%**, seguido por Regalías Mineras con un importe de **S/ 94,363.00** soles equivalente al **20%** del total de transferencias en este rubro, como se muestra en el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 10



CLASIFICADORES DE INGRESO

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Son las transferencias no reembolsables, provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero.

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Son los ingresos que provienen de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria. Asimismo, incluye las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa. El importe asignado es **S/ 473,797** (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos noventa y siete 00/100 Soles) y se clasifican en:

1.4.1.4.1.3 CANON MINERO

Corresponden a la participación de la que gozan los gobiernos locales y regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el estado, el cual es abonado por los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. El importe asignado es **S/ 199,346** (Ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y seis con 00/100 Soles).

1.4.1.4.1.5 CANON HIDROENERGETICO

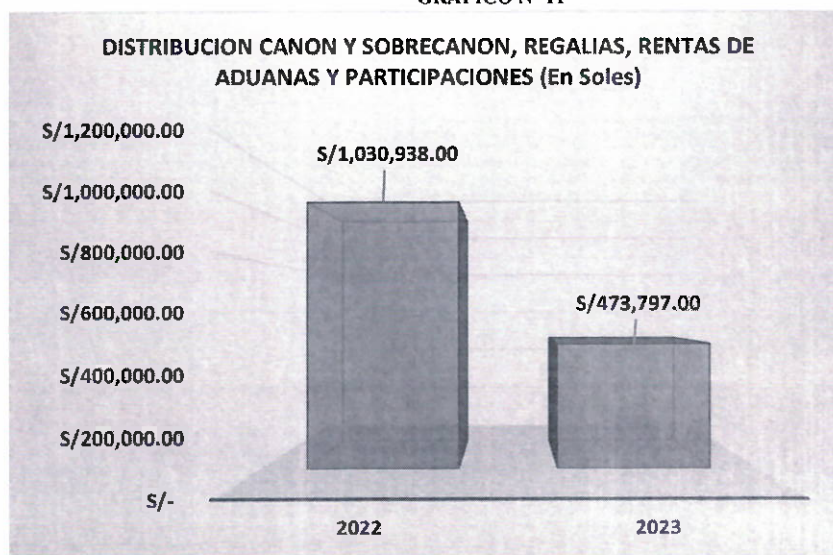
Corresponden a la participación de la que gozan los gobiernos regionales y locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica. El canon hidroenergético se conforma del 50% del impuesto a la renta que pagan las empresas concesionarias. El importe asignado es **S/ 180,088** (Ciento ochenta mil ochenta y ocho con 00/100 Soles).

1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS

Son las transferencias por regalías mineras que corresponden a la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. El importe asignado es **S/ 94,363** (Noventa y cuatro mil trescientos sesenta y tres con 00/100 Soles).

Asimismo, se muestra cuadro comparativo de canon y sobrecanon del año 2022 y el año 2023 para medir las proyecciones estimadas y lograr observar su variación.

GRAFICO N° 11



B. PREVISIÓN DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023

El gasto del Presupuesto Institucional se destina al cumplimiento de los objetivos estratégicos, a través de programas que proveen bienes y servicios públicos a la población y se clasifica de acuerdo a su naturaleza económica.



Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Pliego de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, se ha programado actividades y proyectos contenidos en las siguientes categorías presupuestarias:

TABLA N° 16

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	TOTAL	% Participación
001 PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27,471,483	27.45
002 ACCIONES CENTRALES	25,959,923	25.94
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	46,643,489	46.61
TOTAL	100,074,895	100.00

De acuerdo a la clasificación Económica del Gasto, se tiene la siguiente:

TABLA N° 17
PRESUPUESTO 2023 - POR CATEGORÍAS DE GASTO Y GENÉRICAS DEL GASTO

			S/	%
5	GASTOS CORRIENTES		86,254,779	86.19%
2	1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,054,853	
2	2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,323,921	
2	3	BIENES Y SERVICIOS	48,901,102	
2	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIA		
2	5	OTROS GASTOS	1,974,903	
6	GASTOS DE CAPITAL		13,820,116	13.81%
2	6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,820,116	
TOTAL			100,074,895	100.00%



Del total de los recursos del presupuesto de gastos del 2023, que asciende a S/ 100'074,895 soles, el 86.19% del presupuesto (S/ 86'254,779) se destinan a gastos corrientes y el 13.81% (S/ 13,820,116) a Gastos de Capital.

1. GASTOS CORRIENTES

Son los gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta la Municipalidad; en el Clasificador de Gastos Públicos, la Categoría Gastos Corrientes se identifica con el código 5; incluye pagos no recuperables de carácter permanente que ejecutan los Gobiernos Locales, asimismo gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, entre los cuales tenemos:

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Recoge los créditos destinados a satisfacer todo tipo de retribuciones al personal nombrado y contratado (D.L 276 y 728), por razón del trabajo desempeñado, asimismo incluye la bonificación por escolaridad, los aguinaldos y gratificaciones de Julio y diciembre, así como a las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios entre otros en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia. El importe consolidado en esta genérica del gasto asciende a S/ 22'054,779 soles, y representa una participación del 22.04% sobre el importe total del presupuesto consolidado de gastos.



Para el ejercicio fiscal 2023, la categoría de gastos “Personal y Obligaciones Sociales” se distribuye de la siguiente manera:

TABLA N° 18

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES					S/
2	1	1	1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,019,548
2	1	1	8	PERSONAL OBRERO	10,094,288
2	1	1	9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	5,935,759
2	1	1	10	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	501,930
2	1	3	1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	1,503,328
TOTAL					22,054,779

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

El importe consolidado en esta genérica del gasto asciende a S/ 13'323,921 soles y representa una participación del 13.31% del PIA 2023. Son los gastos orientados a las prestaciones a favor de los pensionistas D.L 20530 de la Municipalidad, incluye también los gastos por escolaridad, gratificaciones y aguinaldo (pensionistas), gastos por sepelio y luto del personal pensionista y activo; gastos para programas de Asistencia Social correspondiente al Programa de Vaso de Leche, Programas de Complementación Alimentaria y PAN TBC.

Para el ejercicio fiscal 2023, la categoría de gastos “Pensiones y Otras Prestaciones Sociales” se distribuye de la siguiente manera:

TABLA N° 19

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					S/
2	2	1	1	PENSIONES	1,182,385
2	2	2	1	PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS	50,000
2	2	2	3	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	12,091,536
TOTAL					13,323,921



2.3 BIENES Y SERVICIOS

Gasto previsto para compras de bienes y contratación de servicios con la finalidad de garantizar la operatividad administrativa de la Municipalidad y la prestación adecuada y oportuna de los servicios públicos; asimismo para promover el desarrollo económico local, la participación ciudadana, los programas sociales ligados al desarrollo humano y para apoyar el desarrollo urbano, cuyas metas presupuestarias están establecidas en el POI 2023.

Para el ejercicio fiscal 2023, la categoría de gastos “Bienes y Servicios” se distribuye de la siguiente manera:

TABLA N° 20

2.3 BIENES Y SERVICIOS					S/
2	3	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	102,088.00
2	3	1	2	VESTUARIO, TEXTILES Y CALZADO	1,000,733.00
2	3	1	3	COMBUSTIBLE, CARBURANTE, GASES, LUBRICANTES	4,969,325.00
2	3	1	5	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,547,484.00
2	3	1	6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,254,161.00
2	3	1	7	ENSERES	1,000.00
2	3	1	8	SUMINISTROS MEDICOS	136,690.00





2	3	1	9	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	117,100.00
2	3	1	10	SUMINISTRO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO	100,400.00
2	3	1	11	SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	250,920.00
2	3	1	99	OTROS BIENES	60,098.00
2	3	2	1	OTROS GASTOS	104,527.00
2	3	2	2	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,776,021.00
2	3	2	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACION	2,153,872.00
2	3	2	5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	504,840.00
2	3	2	6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	160,042.00
2	3	2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	4,181,301.00
2	3	2	8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,115,369.00
2	3	2	9	LOCACION DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	18,365,131.00
TOTAL					48,901,102.00

2.5 OTROS GASTOS

Esta genérica de gastos se encuentra previsto para el pago de sentencias judiciales, pago de impuestos, derechos administrativos y multas; el cual asciende a S/ 1,974,903 soles, para el ejercicio fiscal 2023. la categoría de gastos Otros Gastos se distribuye de la siguiente manera:

TABLA Nº 21

2.5 OTROS GASTOS	S/
2 5 2 1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	655,881
2 5 5 1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	1,319,022
TOTAL	1,974,903



2.6 GASTOS DE CAPITAL

En esta categoría se considera los gastos orientados a la adquisición de activos fijos y la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del periodo 2023 - 2023; asimismo gastos en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana, limpieza pública; rehabilitación de vías peatonales y de tránsito, rehabilitación de áreas verdes, el gasto total consolidado en esta categoría del gasto se estima en S/ 13'820,116 soles.

Para el año 2023, la categoría de gastos de Adquisición No Financieros se distribuye de la siguiente manera:

TABLA Nº 22

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/
2 6 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	12,070,116
2 6 3 2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	600,000
2 6 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,150,000
TOTAL	13,820,116.00





PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES Y POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES

Con prioridades claras y ordenadas en función a resultados, con asignación presupuestaria de acuerdo a los recursos financieros disponibles, los programas Presupuestales nos permitirán tener información de desempeño confiable, oportuna y útil (desempeño: efectividad, eficiencia y calidad), esto permitirá a la municipalidad esforzarse hacia el logro de resultados en función de los objetivos institucionales y de las políticas públicas nacionales.

Para el año fiscal 2023, la estructura del presupuesto por categorías presupuestales muestra la siguiente tendencia: S/ 27'471,483 soles se vinculan a los programas presupuestales, que representa el 27.45% del consolidado total de gastos, esta categoría presupuestal se orienta a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

En cuanto a la categoría presupuestal **Acciones Centrales**, dada la naturaleza de esta categoría programática que agrupan a todas aquellas acciones presupuestarias que tienen que ver con las funciones de apoyo que se brinda a toda la gestión institucional y cuya incidencia en el presupuesto global para el año fiscal 2023, asciende a S/ 25'959,923 soles representando un 25.94% del total de los recursos, las mismas que están distribuidos en las siguientes Actividades: Conducción y Orientación Superior, Gestión Administrativa, Gestión de Recursos Humanos, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Planeamiento y Presupuesto, Defensa Judicial del Estado y Acciones de Control.

Finalmente, la Categoría Presupuestal **Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP)**, que comprende acciones que no lograron definirse bajo un Programa Presupuestal, prestan bienes y servicios que buscan lograr un resultado alineado con los objetivos institucionales, los gastos en esta categoría ascienden a S/ 46'643,489 soles, representa el 46.61% del total de gastos consolidados que irán destinados a la ejecución de actividades y proyectos.

TABLA N° 23

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES	S/
001 PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27,471,483
002 ACCIONES CENTRALES	25,959.923
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	46,643,489
TOTAL	100,074,895



A continuación, se muestra una tabla de Programas Presupuestales, Actividades/Obras:

TABLA N° 24

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	S/.	%
001 PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27,471,483.00	27.45%
0016 TBC-VIH/SIDA	2,029,160.00	
0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	5,252,038.00	
0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	18,441,015.00	
0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	1,594,130.00	
0142 Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	65,040 00	
1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano	90,100 00	
002 ACCIONES CENTRALES	25,959,923.00	25.94%



5000001	Planeamiento y Presupuesto	904,834.00	
5000002	Conducción y Orientación Superior	3,278,889.00	
5000003	Gestión Administrativa	17,883,373.00	
5000004	Asesoramiento técnico y jurídico	420,063.00	
5000005	Gestión de Recursos Humanos	1,524,565.00	
5000006	Acciones de Control y Auditoría	168,140.00	
5000007	Defensa Judicial del Estado	1,780,059.00	
003 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		46,643,489.00	46.61%
2.001445	Construcción de pistas y veredas	6,679,466.00	
2.001621	Estudios de preinversión	150,000.00	
2.379250	Mejoramiento de la aplicación en tecnología	115,095.00	
2.460880	Creación de pistas y veredas	11,189.00	
2.523246	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana	1,439,065.00	
2.538481	Creación del servicio de movilidad urbana	1,075,127.00	
2.538536	Creación del servicio de transitabilidad peatonal	447,944.00	
2.538564	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana	1,630,003.00	
2.543475	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana	672,227.00	
5.000409	Administración de Recursos Municipales	6,573,914.00	
5.000500	Atención Básica de Salud	1,647,843.00	
5.000631	Defensa municipal al niño y al adolescente (Demuna)	82,750.00	
5.000939	Mantenimiento de Parques y Jardines	5,606,684.00	
5.000948	Mantenimiento vial local	291,340.00	
5.000991	Obligaciones Previsionales	1,182,385.00	
5.001022	Planeamiento Urbano	2,186,767.00	
5.001036	Prevención supervisión y control de la circulación terrestre	1,394,521.00	
5.001059	Programa Vaso de Leche	5,705,031.00	
5.001062	Programas de complementación alimentaria	5,575,346.00	
5.001078	Promoción del Comercio	1,456,998.00	
5.001079	Promoción del desarrollo humano	678,901.00	
5.001090	Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	641,640.00	
5.001101	Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base	435,231.00	
5.001175	Serenazgo	463,648.00	
5.005387	Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad	500,374.00	
TOTAL		100,074,895.00	100.00%





1. TBS-VIH/SIDA

S/ 2'029,160

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de San Juan de Miraflores

Dentro de este programa ha sido considerada la actividad como apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis, que reciben alimentación balanceada como ayuda de su tratamiento que siguen en el centro de salud, se ha considerado la atención de 2821 beneficiarios, que van a recibir una atención mensual.

2. REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

S/ 5'252,038

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducción de índices de inseguridad ciudadana en la población del distrito de San Juan de Miraflores

Dentro de este programa han sido consideradas dos actividades, las mismas que comprenden la planificación, organización, ejecución, dirección y control de políticas y estrategias del Sistema Integral de Seguridad en el distrito. El cumplimiento de los objetivos involucra a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia de Serenazgo.

- a. Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo.
- b. Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, comprende la programación de gastos asignados para la planificación de las acciones de seguridad ciudadana a través del CODISEC.

El cumplimiento de prevención y reducción de la violencia en el distrito implica la vigilancia pública, la prevención del delito en zonas críticas y de mayor riesgo, la protección civil y atención de emergencias en apoyo a la labor de la Policía Nacional del Perú para acrecentar la seguridad ciudadana. Así, de un lado, se ejercen actividades de vigilancia disuasiva y preventiva con presencia de recursos humanos y materiales (patrullajes continuos en camionetas y autos, motos y vigilancia en casetas fijas y apoyo de la unidad canina).

3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

S/ 18'441,015

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores

El Programa involucra a 03 actividades presupuestarias:

- a. Manejo de Residuos Sólidos, comprende la participación del municipio en el recojo de basura; y la meta es 01 municipio.
- b. Difusión de la educación Ambiental y Participación ciudadana en el manejo de Residuos Sólidos.
- c. Segregación de la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos, comprende la realización de Meta: municipio.

Las áreas responsables del cumplimiento de estas metas involucran a la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente y Sub Gerencia de Limpieza.

4. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

S/ 1'594,130

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito





El programa promueve impulsar actividades dirigidas a mejorar la capacidad de fortalecer las medidas de prevención, implementando la gestión de riesgo de desastres en la municipalidad de San Juan de Miraflores, que permita tomar medidas para prevenir y reducir los niveles de vulnerabilidad frente a cualquier desastre, así como la capacidad de respuesta.

En cumplimiento a lo indicado, el programa comprende una meta presupuestaria: "Organización y entrenamiento de comunidades en Habilidades frente al Riesgo de Desastres", teniendo como responsable a la Sub Gerencia de Defensa Civil y comprende la programación de acciones que fortalecen la capacidad de respuesta de la organización e implementación de simulacros, la administración de kits para la asistencia frente a emergencias, así como inspecciones de edificaciones para la seguridad y control urbano.

5. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

S/ 65,040

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el Desarrollo de competencias en la población adulta mayor

Este programa busca fortalecer competencias de los operadores que atienden a personas adultas mayores con el objetivo de brindar de manera directa o indirecta servicios especializados a Personas Adultas Mayores en las diversas modalidades de intervención, promoviendo con ello la permanencia y/o reinserción familiar y social de las personas adultas mayores, así como la prevención de situaciones de riesgo.

6. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO S/

90,100

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducción de la desnutrición crónica en el distrito de San Juan de Miraflores

Orientado a conseguir resultados vinculados a las familias con niños y niñas menores de 36 meses de edad y las gestantes que habitan en zonas de pobreza y pobreza extrema focalizadas por el PNCM, preferentemente de zona rural, reciben en sus hogares y comunidades, orientaciones para fortalecer sus practicas de cuidado saludable y aprendizaje.





**ARTICULACION DEL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES 2023**

Esta articulación se desprende de la distribución del presupuesto de gastos de capital, y está compuesto por los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2023, proyectos (incluye proyectos de inversión, ideas de proyecto) considerados en la Programación Multianual de Inversiones (PMI 2023-2025), estudios Pre inversión y los gastos de inversión de la entidad; conforme se muestra en el resumen del cuadro N° 26.

En cuanto, a la articulación y consistencia entre la cartera de Inversiones de la Programación de Multianual de Inversiones 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, y el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2023, se ha realizado conforme a los lineamientos y plazos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

TABLA N° 25

Tipo de Inversión	Nombre de la Inversión	Programación del Monto de Inversiones
		Año 2023
Proyecto	ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN	150,000
Proyecto	PROYECTOS DE INVERSION 2023	6,390,650
Idea	PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	6,679,466
TOTAL	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIONES	13,220,116



TABLA N° 26

Código Único de Inversiones	Tipo de Inversión	Nombre de la Inversión	Programación del Monto de Inversiones	
			Año 2023	
2001621	Proyecto	ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN	150,000	
2460880	Proyecto	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11 ZONA PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	11,189	
2538481	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO Y LOS PASAJES SANTA MARIA, SAN BERNARDO, SAN PEDRO, SANTA ROSA, SAN MARTIN Y SAN PABLO EN EL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,075,127	
2538536	Proyecto	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	447,944	
2543475	Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6, S/N, 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	672,227	
2538564	Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. FILADELFIA EN EL AA.HH. EL NAZARENO, PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,630,003	
2382041	Proyecto	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,000,000	
2379250	Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA	115,095	
2523246	Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE C, CALLE 3, CALLE 4, CALLE S/N EN EL PUEBLO JOVEN PAMPLONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,439,065	
Total, de inversiones 2023			6,540,650	



PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2023-2025 DE LA MDSJM

Código Único de Inversiones	Tipo de Inversión	Nombre de la Inversión (PP)	Programación del Monto de Inversiones	
			Año 2023	
IDEA	IDEA	RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	400,000	
IDEA	IDEA	CONSTRUCCIÓN DE TRIBUNAS Y CERCO DE LOZA DEPORTIVA	250,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL SECTOR 12 DE NOVIEMBRE	100,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR 5 DE MAYO AMPLIACIÓN 1	559,804	
IDEA	IDEA	MURO DE CONTENCIÓN MANPOSTERIA DE PIEDRA	90,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES	600,000	
IDEA	IDEA	REMEDIACIÓN DE LOZA DEPORTIVA, MURO DE CONTENCIÓN Y TRIBUNA	200,000	
IDEA	IDEA	PISTAS Y VEREDAS DE LA ZONA K	100,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JUAN	240,000	
IDEA	IDEA	PARQUE SANTA ROSA, URBANIZACIÓN SAN JUAN, ZONA A	500,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL	500,000	
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1,5,6, S/N, 10 B Y C DEL AA. HH. SARITA COLONIA -MARIA AUXILIADORA	672,227.19	
IDEA	IDEA	CREACIÓN PARQUE ALAMEDA SOLIDARIDAD	300,000	



IDEA	IDEA	IMPLEMENTACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE N° 1 LA AMISTAD	100,000
IDEA	IDEA	IOARS INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN	80,000
IDEA	IDEA	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA ÚNICA	100,000
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTEGRAL PARAISO DEL AAHH PARAISO Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL UNIVERSO	100,000
IDEA	IDEA	CREACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AV. ANTONIO RAYMONDI DEL AAHH EL PACIFICO II ETAPA	480,000
IDEA	IDEA	CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO, MURO DE CONTENCIÓN, CAMERINOS, AREAS VERDES Y SSHH DEL LOCAL CMUNAL AAHH REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	850,000
IDEA	IDEA	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS N EL AAHH SANTA ROSA DE VILLA	200,000
IDEA	IDEA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOSA DEPOSITIVA EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LIMA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-LIMA	257,434.81
TOTAL, DE PP 2023			6,679,466
TOTAL, DE INVERSIONES PREVISTAS			13,220,116

Fuente: *Modulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)*

Cabe mencionar, que la IDEA de proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOSA DEPOSITIVA EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LIMA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-LIMA” en el Acta de suscripción de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados año fiscal 2023 de fecha 23 de marzo del 2022, del cual por error material se consideró el monto priorizado de S/ 257,434.81.00, figurando en el acta en mención el monto de S/ 708,607.00, sin embargo es susceptible que la gestión entrante realice las modificaciones pertinentes, a fin de poder completar el monto consignado en el acta de compromisos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



REPORTES

ANEXO N° 3 / GL

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

Objetivo 1	Promover el desarrollo humano en el Distrito de San Juan de Miraflores.
Objetivo 2	Fortalecer la seguridad ciudadana, en el distrito de San Juan de Miraflores.
Objetivo 3	Promover la competitividad económica en el distrito.
Objetivo 4	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.
Objetivo 5	Promover el crecimiento urbano ordenado en el distrito.
Objetivo 6	Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres, en la población del distrito.
Objetivo 7	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad distrital.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ING. MIGUEL MEZA VALCARCEL
Subgerente de Presupuesto y
Programación de Inversiones

Jefe de Presupuesto
Sello y Firma

Titular de la Entidad
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Nuevos Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y POR RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	EJECUTADO Año t-2	PIM Año t-1	PROGRAMACION MULTIANUAL			PERSONA JURÍDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCIÓN
				Año t	Año t+1	Año t+2		
NO APLICA							NO APLICA	NO APLICA
TOTAL								

Considerar Análisis Costo - Beneficio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

ING. MIGUEL MEZALCARECE SUCER, por parte de MIGUEL MEZALCARECE SUCER, en su calidad de representante de inversiones

ELABORADO POR
Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

ANEXO N° 5/GL

INGRESOS Y GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO Y DONACIONES

DEPARTAMENTO : LIMA
 PROVINCIA : LIMA
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 ACTIVIDAD / PROYECTO:
 TIPO DE CREDITO O DONACION: 1/
 ENTIDAD PRESTADORA:
 DISPOSITIVO LEGAL DE APROBACION:

	MONTO	% (Monto / Total)	EJECUTADO AL Año t-2	PIM Año t-1	PROGRAMACION MULTIANUAL		
					Año t	Año t+1	Año t+2
CONTRAPARTIDA NACIONAL (US\$)					NO APLICA		
ENDEUDAMIENTO / DONACION (US\$)							
					TOTAL		

1/. DETALLAR SI ES INTERNO O EXTERNO

ANEXO N° 6/GL

BASE LEGAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO : LIMA
PROVINCIA : LIMA
MUNICIPALIDAD / MANCOMUNIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO / ESPECIFICA		CONCEPTO ^{1/}	MARCO NORMATIVO	PIM Año 2021	PIM Año 2022	PROGRAMACION MULTIANUAL		
				2023	2024	2025		
5 RECURSOS DETERMINADOS								
08 IMPUESTOS MUNICIPALES								
1.1.2.1.1.1	PREDIAL	REGULARIZACION	Dec. Leg N° 776 aprobado el 31.12.1993 T.U.O. aprobado con D.S. N° 156-2007-EF Capítulo I y Art. 8°.	30,776,211.00	31,170,780.00	25,254,388.00	26,723,019.00	28,025,575.00
1.1.2.1.1.2	PREDIAL	TRIBUTARIA		22,431,495.00	24,090,686.00	17,800,122.00	18,258,763.00	18,680,817.00
				-	-	1,209,600.00	1,215,648.00	1,221,726.00
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		Dec. Leg N° 776 aprobado el 31.12.1993 T.U.O. aprobado con D.S. N° 156-2007-EF Capítulo I y Art. 21°.	2,192,102.00	1,731,566.00	1,535,807.00	1,633,493.00	1,714,142.00
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		Dec. Leg N° 776 aprobado el 31.12.1993 T.U.O. aprobado con D.S. N° 156-2007-EF Capítulo I y Art. 21°.	871,798.00	994,151.00	1,147,367.00	1,650,433.00	2,242,402.00
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		Dec. Leg N° 776 aprobado el 31.12.1993 T.U.O. aprobado con D.S. N° 156-2007-EF Capítulo I y Art. 50°.	2,080,475.00	989,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
1.1.5.2.1.1	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR		Dec. Leg N° 776 aprobado el 31.12.1993 T.U.O. aprobado con D.S. N° 156-2007-EF, Art. 15°.	-	-	84,492.00	87,682.00	89,488.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		Dec. Leg N° 1440, inciso 3, numeral 50.1. Art. 50°.	3,200,341.00	3,365,377.00	2,077,000.00	2,477,000.00	2,677,000.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			31,962,257.00	35,741,847.00	32,296,275.00	33,283,918.00	34,237,972.00
				935.00	150.00	-	-	-
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL		Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	502,597.00	502,603.00	421,943.00	421,943.00	421,943.00
				4,740.00	4,740.00	-	-	-
1.3.2.1.4.1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS				430.00	-	-	-
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES					9,209.00	9,209.00	9,209.00
1.3.2.10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA							
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			14,834.00	35,360.00	27,279.00	27,879.00	28,479.00
1.3.2.10.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			390,000.00	273,520.00	132,169.00	132,178.00	132,187.00
1.3.2.4.1.2	AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO		Texto Unico de Servicios No Exclusivos - TUSNE, aprobado con RA N° 280-2020/MDSJM	-	12,890.00	12,869.00	12,869.00	12,869.00
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION		Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	520,000.00	420,000.00	354,760.00	372,860.00	374,670.00
1.3.2.4.1.7	CONTROL CANINO			392.00	470.00	259.00	396.00	462.00
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD							
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION			830,400.00	830,400.00	90,500.00	90,500.00	90,500.00





1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	141,455.00	141,480.00	50,001.00	50,001.00	50,001.00
1.3.2.5.2.3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO		11,647.00	11,650.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION		127,760.00	127,760.00	60,500.00	60,500.00	60,500.00
1.3.2.8.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		20,469.00	37,590.00	-	-	-
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 453/MDSJM año 2021.	776,345.00	776,350.00	583,136.00	612,293.00	642,908.00
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA		958,337.00	987,090.00	245,432.00	257,704.00	270,589.00
1.3.2.9.1.8	DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION	Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	189,004.00	176,430.00	103,921.00	103,921.00	103,921.00
1.3.2.9.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO		30,000.00	40,050.00	15,327.00	16,093.00	16,898.00
1.3.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	Texto Unico de Servicios No Exclusivos - TUSNE, aprobado con RA N° 280-2020/MDSJM	209,537.00	111,350.00	163,597.00	163,597.00	163,597.00
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO		-	3,020.00	18,000.00	19,200.00	19,800.00
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES		-	-	685.00	685.00	685.00
1.3.3.5.1.99	OTROS INMUEBLES		-	-	74,602.00	74,602.00	74,602.00
1.3.3.5.3.99	OTROS ALQUILERES		36,475.00	52,810.00	-	-	-
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	31,097.00	31,100.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
1.3.3.9.2.16	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	Texto Unico de Servicios No Exclusivos - TUSNE, aprobado con RA N° 280-2020/MDSJM	150,000.00	195,130.00	169,243.00	170,315.00	161,747.00
1.3.3.9.2.17	SERVICIOS POR RECONOCIMIENTO DE CARNES Y OTROS		6,800.00	6,800.00	-	-	-
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	Ordenanza N° 455/MDSJM de fecha 20 10 2021. Ord. Que prorroga para el año 2022, los costos y tasas de Arbolitos Municipales, Limpieza Publica, Parques y Textos Unico de Servicios No Exclusivos - TUSNE, aprobado con RA N° 280-2020/MDSJM	17,062,734.00	18,468,640.00	15,766,130.00	16,169,225.00	16,513,440.00
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO		2,699,106.00	3,106,210.00	2,397,677.00	2,454,860.00	2,507,166.00
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES		3,674,501.00	3,234,870.00	2,862,703.00	2,938,893.00	2,997,920.00
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES		4,307.00	4,310.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES		1,492,680.00	890,540.00	1,441,824.00	1,444,168.00	1,491,038.00
1.5.1.1.4.99	OTROS INTERESES		9,640.00	133,000.00	-	-	-
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL		-	5,400.00	-	-	-
1.5.2.1.5.2	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	Ordenanza N° 437/MDSJM de fecha 6 noviembre 2020 "Ordenanza que aprueba el Régimen de Aplicaciones y Sanciones Administrativas (RAS) y el Cuadro Unico de Infracciones y Sanciones (CUIIS)	459,004.00	329,000.00	720,000.00	720,000.00	720,000.00
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS		35,183.00	64,410.00	5,984,865.00	6,312,583.00	6,693,197.00
1.5.2.2.1.1	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL		1,060,782	3,588,040.00	-	-	-
1.5.2.2.1.99	OTRAS SANCIONES		-	605,000.00	-	-	-
1.5.5.1.4.2	INGRESOS POR PROCESALES		-	34,600.00	-	-	-
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado con Ordenanza N° 427/MDSJM año 2020.	-	22,500.00	4,844.00	4,844.00	4,844.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	Dec. Leg N° 1440, inciso 3, numeral 50.1. Art 50.	509,120.00	451,074.00	556,000.00	596,000.00	626,000.00
TOTAL			62,738,468.00	66,912,627.00	57,550,863.00	60,006,937.00	62,263,547.00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión													
Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES													
0016	TBC-VIH/SIDA	3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	00086	PERSONA	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	00520	SECTOR	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000848	ACCIONES COMUNES GESTION DEL PROGRAMA	17	AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GESTION DEL PROGRAMA	00001	ACCION	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	17	AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	00067	KILOMETRO	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.000848	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	17	AMBIENTE	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	00067	KILOMETRO	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
17 AMBIENTE											
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL											
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS											
0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS											
MUNICIPALES											
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES											
2.382041 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA											
4.000212 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN											
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD											
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES											
0335994 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA											
00070 M3											
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES											
3.000001 ACCIONES COMUNES											
5.004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES											
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD											
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES											
0106813 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES											
00201 INFORME TECNICO											
10.000											
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES											
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS											
PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL											
3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO											
5.005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO											
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO											
00086 PERSONA											
50.000											
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES											
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPORANO											
3.003251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES											
5.005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION											
20 SALUD											



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
ACCIONES CENTRALES											
9001	ACCIONES CENTRALES	3.999999	SIN PRODUCTO								
		5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
			0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
			0023925 PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRICTALES					00036 DOCUMENTO	7 184.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0025697 DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION					00001 ACCION	24.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0027012 MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL					00201 INFORME TECNICO	11.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR								
			0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL					00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0001109 NORMAR Y FISCALIZAR					00133 SESION	26.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0006136 GESTION MUNICIPAL					00109 SUPERVISION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL					00133 SESION	26.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL					00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0093364 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO					00018 CERTIFICADO	360.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
			006 GESTION								
			0008 ASESORAMIENTO Y APOYO								
			0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA					00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0017257 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS					00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
			0027060 PAGO DE EJERCICIOS					00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
ANTERIORES											
						0033036	TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES	00001 ACCION	108 000.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0037088	IMPLEMENTACION DE AREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	00248 REPORTE	36.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0082814	ACCIONES DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL SISTEMA DE ORGANIZAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	00060 INFORME	15.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0093965		00060 INFORME	36.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		006 GESTION						
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				
						000202	ASESORAMIENTO JURIDICO	00060 INFORME	876.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		006 GESTION						
						0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS				
						0053571	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00137 PLANILLA	48.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		006 GESTION						
						0012	CONTROL INTERNO				
						0000537	CONTROL Y AUDITORIA	00060 INFORME	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		5.000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO								
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		018 SEGURIDAD JURIDICA						
						0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES				
						0088292	DEFENSA JUDICIAL	00001 ACCION	1 320.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)											
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS											
		2.001445	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS								
			4.0000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL								
			15 TRANSPORTE								
						0036	TRANSPORTE URBANO				
						0074	VIAS URBANAS				
						0004646	CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	00069 M2	1.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
		2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
			6.0000332 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION								



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA											
006 GESTION											
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO											
0020421 ESTUDIOS DE PRE INVERSION											
00213 ESTUDIO DE PREINVERSION											
2.379250			MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. LIMA - LIMA						12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
4.000037			MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA								
22 EDUCACION											
047 EDUCACION BASICA											
0105 EDUCACION SECUNDARIA											
0336993 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA											
2.460880			CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11 ZONA PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						1.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
4.000075			CONSTRUCCION DE VIA LOCAL								
15 TRANSPORTE											
036 TRANSPORTE URBANO											
0074 VIAS URBANAS											
0030712 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS											
2.523246			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE C, CALLE 3, CALLE 4, CALLE 5 EN EL PUEBLO JOVEN PAMPLONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						1.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
4.000084			MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL								
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO											
041 DESARROLLO URBANO											
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL											
0008667 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS											
2.538481			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO Y LOS PASAJES SANTA MARIA, SAN BERNARDO, SAN PEDRO, SANTA ROSA, SAN MARTIN Y SAN PABLO EN EL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES						8 751.230	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
4.000075			CONSTRUCCION DE VIA LOCAL								
15 TRANSPORTE											
036 TRANSPORTE URBANO											
0074 VIAS URBANAS											
0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO											
2.538536			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE						3 128.090	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO. 15 LIMA
PROVINCIA. 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (3012K2)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito			
LIMA														
2.538564			4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO		150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
				0074	VIAS URBANAS	0004646	CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	00069	M2			1 254.140		
			2.538564	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. FILADELFIA EN EL AA.HH. EL NAZARENO, PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	036			TRANSPORTE URBANO		
2.543475				0074	VIAS URBANAS	0004646	CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	00069	M2	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
			2.543475	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6, SIN, 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	036			TRANSPORTE URBANO		7 210.250
				0074	VIAS URBANAS	0006687	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	00069	M2			2 726.730		
3.999999			SIN PRODUCTO							150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
			5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	007	RECAUDACION						
				0013	RECAUDACION	0001492	FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	00001	ACCION			12.000		
5.000500										150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
				0003224	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	00036	DOCUMENTO	1 200.000						
				0141854	RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES	00036	DOCUMENTO	115 000.000						
										150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
				0175026	EJECUTORIA COACTIVA	00037	DOCUMENTO EMITIDO	180 000.000						
				0271853	CONTROL TRIBUTARIO Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	00006	ATENCION	6 000.000						
										150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
				ATENCION BASICA DE SALUD	20	SALUD								
				044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCION MEDICA BASICA							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
5.000631			DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0024336	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	00001 ACCION	12.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.000939			MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	00006 ATENCION	240.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0016485	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)				
5.000948			MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0006508	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	00069 M2	350 000.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.000991			OBLIGACIONES PREVISIONALES	24 PREVISION SOCIAL	052 PREVISION SOCIAL	0001119	OPERACION Y MANTENIMIENTO	00455 MANTENIMIENTO	12.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.001022			PLANEAMIENTO URBANO	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0001154	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	00137 PLANILLA	14.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.001036			PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	15 TRANSPORTE	036 TRANSPORTE URBANO	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	00201 INFORME TECNICO	1 200.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0028161	ESTUDIO Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS				
						0032129	PLANIFICACION DE DESARROLLO URBANO	00036 DOCUMENTO	12.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.001059			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			0094379	PROPICIAR EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN OBRAS PRIVADAS	00036 DOCUMENTO	808.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
5.001059			PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			0075	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	00444 OPERATIVOS	528.000	150133	LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES
						0034102	ACCIONES DESTINADAS AL SERVICIO DEL TRANSPORTE				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA											
0019169 VASO DE LECHE											
5.001062	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA							00001 ACCION	12.000	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0008825 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES											
0038916											
00010 BENEFICIARIO											
150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES							213 360.000		150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
00018 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS											
00180											
150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES							175 480.000		150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
00060 INFORME											
00018 CERTIFICADO											
150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES							12.000		150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
1 080.000											
5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO											
08 COMERCIO											
021 COMERCIO											
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO											
0022945 PROMOCION DEL COMERCIO											
0027151 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION											
5.001079 PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO											
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS											
0008359 PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL											
5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES											
21 CULTURA Y DEPORTE											
045 CULTURA											
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL											
0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES											
5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE											
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0026244 FOMENTAR EL DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES											
5.001175 SERENAZGO											
00486 TALLER											
150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES							16.000		150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

(2) Proyecto (3) Producto (4) Obra (5) Actividades (6) Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto/ Proyecto	Actividad/ Acción/Obra	Función	División Funcional	Grupo Funcional	Finalidad	Meta Unidad de Medida	Cantidad	Ubigeo	Departamento, Provincia, Distrito
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD											
014 ORDEN INTERNO											
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL											
0007680 SERENAZGO Y SEGURIDAD CIUDADANA											
5.005387			MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					00001	ACCION	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
23 PROTECCION SOCIAL											
051 ASISTENCIA SOCIAL											
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO											
0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED											
								00486	TALLER	150133	LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:02:05
Página : 1 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	29 303 018	25 254 388	32 296 275	473 797	87 327 478
1.1		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		23 177 388			23 177 388
1.1.2		IMPUESTO A LA PROPIEDAD		20 545 529			20 545 529
1.1.2.1		IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		20 545 529			20 545 529
1.1.2.1.1		PREDIAL		19 009 722			19 009 722
1.1.2.1.1.1		PREDIAL		17 800 122			17 800 122
1.1.2.1.1.2		PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA		1 209 600			1 209 600
1.1.2.1.2		ALCABALA		1 535 807			1 535 807
1.1.2.1.2.1		ALCABALA		1 535 807			1 535 807
1.1.3		IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO		2 547 367			2 547 367
1.1.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS		2 547 367			2 547 367
1.1.3.3.3		IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS		2 547 367			2 547 367
1.1.3.3.3.4		IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS		1 147 367			1 147 367
1.1.3.3.3.5		IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS		1 400 000			1 400 000
1.1.5		OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS		84 492			84 492
1.1.5.2		FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO		84 492			84 492
1.1.5.2.1		FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR		84 492			84 492
1.1.5.2.1.1		FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR		84 492			84 492
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			25 050 766		25 050 766
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			2 114 805		2 114 805
1.3.2.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			421 943		421 943
1.3.2.1.1		REGISTROS Y LICENCIAS			421 943		421 943
1.3.2.1.1.1		REGISTRO CIVIL			421 943		421 943
1.3.2.4		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			367 888		367 888
1.3.2.4.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD			367 888		367 888
1.3.2.4.1.2		AUTORIZACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL SANITARIO			12 869		12 869
1.3.2.4.1.6		CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCIÓN			354 760		354 760
1.3.2.4.1.7		CONTROL CANINO			259		259
1.3.2.5		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN			208 501		208 501
1.3.2.5.2		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN			208 501		208 501
1.3.2.5.2.1		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			90 500		90 500
1.3.2.5.2.2		INSPECCIÓN OCULAR			50 001		50 001
1.3.2.5.2.3		ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FÍSICO			7 500		7 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:02:05
Página : 2 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.3.2.5.2.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			60 500		60 500
1.3.2.9		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			947 816		947 816
1.3.2.9.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			947 816		947 816
1.3.2.9.1.4		LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			583 136		583 136
1.3.2.9.1.6		ANUNCIOS Y PROPAGANDA			245 432		245 432
1.3.2.9.1.8		DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION			103 921		103 921
1.3.2.9.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			15 327		15 327
1.3.2.10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			168 657		168 657
1.3.2.10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			168 657		168 657
1.3.2.10.1.5		CERTIFICACIONES DIVERSAS			27 279		27 279
1.3.2.10.1.11		ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA			9 209		9 209
1.3.2.10.1.99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			132 169		132 169
1.3.3		VENTA DE SERVICIOS			22 935 961		22 935 961
1.3.3.3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			163 597		163 597
1.3.3.3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS			163 597		163 597
1.3.3.3.1.99		OTROS SERVICIOS DE EDUCACION			163 597		163 597
1.3.3.4		SERVICIOS DE SALUD			18 000		18 000
1.3.3.4.2		EXAMENES DE LABORATORIO Y DE AYUDA AL DIAGNOSTICO			18 000		18 000
1.3.3.4.2.1		EXAMENES DE LABORATORIO			18 000		18 000
1.3.3.5		INGRESO POR ALQUILERES			75 287		75 287
1.3.3.5.1		INMUEBLES Y TERRENOS			75 287		75 287
1.3.3.5.1.1		EDIFICIOS E INSTALACIONES			685		685
1.3.3.5.1.99		OTROS INMUEBLES			74 602		74 602
1.3.3.9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			22 679 077		22 679 077
1.3.3.9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			22 679 077		22 679 077
1.3.3.9.2.4		SERVICIOS CATASTRALES			6 500		6 500
1.3.3.9.2.7		SERVICIOS POR INSP. CONT. S. TÉCNICAS Y VERIFICACIONES			1 441 824		1 441 824
1.3.3.9.2.15		NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			35 000		35 000
1.3.3.9.2.16		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			169 243		169 243
1.3.3.9.2.23		LIMPIEZA PUBLICA			15 766 130		15 766 130
1.3.3.9.2.24		SERENAZGO			2 397 677		2 397 677
1.3.3.9.2.27		PARQUES Y JARDINES			2 862 703		2 862 703
1.4		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24 723 018			473 797	25 196 815



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:02:05
Página : 3 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1.4.1		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 723 018			473 797	25 196 815
1.4.1.4		POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	24 723 018			473 797	25 196 815
1.4.1.4.1		CANON Y SOBRECANON				379 434	379 434
1.4.1.4.1.3		CANON MINERO				199 346	199 346
1.4.1.4.1.5		CANON HIDROENERGETICO				180 088	180 088
1.4.1.4.2		REGALIAS				94 363	94 363
1.4.1.4.2.1		REGALIAS MINERAS				94 363	94 363
1.4.1.4.5		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24 723 018				24 723 018
1.4.1.4.5.1		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24 723 018				24 723 018
1.5		OTROS INGRESOS			6 689 509		6 689 509
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			6 684 865		6 684 865
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			6 684 865		6 684 865
1.5.2.1.5		DE TRANSPORTE			720 000		720 000
1.5.2.1.5.2		INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES			720 000		720 000
1.5.2.1.6		OTRAS MULTAS			5 964 865		5 964 865
1.5.2.1.6.99		OTRAS MULTAS			5 964 865		5 964 865
1.5.5		INGRESOS DIVERSOS			4 644		4 644
1.5.5.1		INGRESOS DIVERSOS			4 644		4 644
1.5.5.1.4		OTROS INGRESOS DIVERSOS			4 644		4 644
1.5.5.1.4.99		OTROS INGRESOS DIVERSOS			4 644		4 644
1.9		SALDOS DE BALANCE	4 580 000	2 077 000	556 000		7 213 000
1.9.1		SALDOS DE BALANCE	4 580 000	2 077 000	556 000		7 213 000
1.9.1.1		SALDOS DE BALANCE	4 580 000	2 077 000	556 000		7 213 000
1.9.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	4 580 000	2 077 000	556 000		7 213 000
1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	4 580 000				4 580 000
1.9.1.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE		2 077 000			2 077 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:02:05
Página : 4 de 4

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
		29 303 018	25 254 398	32 296 275	473 797	87 327 478
TOTAL :						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	12 747 417	31 896 275	41 611 087	86 254 779
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		12 393 557	9 661 266	22 054 853
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12 091 536		1 232 365	13 323 921
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		18 561 810	30 339 292	48 901 102
5. 2.5 OTROS GASTOS	655 881	940 908	378 114	1 974 903
6 GASTOS DE CAPITAL		400 000	13 420 116	13 820 116
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		400 000	13 420 116	13 820 116
TOTAL	12 747 417	32 296 275	55 031 203	100 074 895



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ALOBRA.	FN	DVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									
0016	TBC-VIH/SIDA	3.000669	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						27 471 483
		5.005159	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS						2 029 160
		23	PROTECCION SOCIAL						2 029 160
		051	ASISTENCIA SOCIAL						2 029 160
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO						2 029 160
			Finalidad : 0138043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS						2 029 160
			Und. Medida : PERSONA					Cantidad : 4 560.000	2 029 160
			Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES						
		5. 2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES						2 029 160
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								5 252 038
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR							5 187 548
	5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							5 187 548
	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD							5 187 548
	014	ORDEN INTERNO							5 187 548
	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL							5 187 548
		Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO							5 187 548
		Und. Medida : SECTOR						Cantidad : 6.000	
		Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES							
		5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)						234 010
		5. 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES						328 665
		5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES						54 778
		5. 2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS						35 102
		5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						46 890
		5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						29 919
		5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)						42 201
		5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES						12 236
		5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						61 138
		5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						18 000
		5. 2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL						16 000
		5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						200 000
		5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						360 000
		5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						32 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PRODI/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
3.000001		ACCIONES COMUNES							
	5.000276	GESTION DEL PROGRAMA							257 328
	17	AMBIENTE							257 328
	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							257 328
	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							257 328
		Finalidad : 0047173	GESTION DEL PROGRAMA						257 328
		Und. Medida : ACCION							257 328
		Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES							12,000
		5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						2 400
		5. 2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO						4 500
		5. 2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						360
		5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						120 000
		5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.						3 644
		5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.						600
		5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.						10 000
		5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE						115 824
									18 183 687
	3.0000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							11 271 913
	5.006158	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							11 271 913
	17	AMBIENTE							11 271 913
	055	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							11 271 913
	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS							11 271 913
		Finalidad : 0236233	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						11 271 913
		Und. Medida : KILOMETRO							12,000
		Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES							
		5. 2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES						4 754 937
		5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES						792 489
		5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						396 245
		5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						430 944
		5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)						356 620
		5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES						375 965
		5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						478 778
		5. 2.3.1.2.1.1	V.F. STUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						156 600
		5. 2.3.1.2.1.3	CALZADO						24 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

(En Sales)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								REPUESTOS Y ACCESORIOS	21 000
								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	10 566
								ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	43 380
								OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	240 900
								LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	1 500
								OTROS BIENES	4 000
								SEGURO DE VEHICULOS	60 000
								SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	36 000
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	102 600
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 143 600
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	106 089
								AGUINALDOS DE C.A.S.	40 800
								VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	95 300
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1 599 600
5.006159				17	AMBIENTE				6 911 774
				065	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL				6 911 774
				0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				6 911 774
					Finalidad : 0236234	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS			6 911 774
					Und. Medida : TONELADA				6 911 774
					Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				6 911 774
								VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50 000
								COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2 673 269
								LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	76 800
								OTROS BIENES	4 470
								DE VEHICULOS	1 608 000
								SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO	336 835
								LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2 162 400
0068				2	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				1 594 130
				4	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN				1 000 000
				05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD				1 000 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPIO

CAT		PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS											
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES											
Finalidad : 0335994 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA											
Und. Medida : M3											
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES											
6. 2.6.8 1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS											
Cantidad : 3,000											
1 000 000											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
594 130											
5											



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página: 6 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
5.005802				23	PROTECCION SOCIAL			PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	65 040
				051	ASISTENCIA SOCIAL				65 040
				0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				65 040
				Finalidad : 0167423	PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				65 040
				Und. Medida : PERSONA				Cantidad : 50.000	
				Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
				5. 2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				7 500
				5. 2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				5 200
				5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				5 340
				5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				2 000
				5. 2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS				2 500
				5. 2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA				6 000
				5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				6 500
				5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE				30 000
1001		PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO							90 100
3.033251		FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES							90 100
5.005983		ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							90 100
20		SALUD							90 100
043		SALUD COLECTIVA							90 100
0095		CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD							90 100
Finalidad : 0215059		ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							90 100
Und. Medida : FAMILIA								Cantidad : 4 174.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS							18 000
5. 2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							7 100
5. 2.3.1.9.1.1		LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS							35 000
5. 2.3.1.9.1.99		OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA							30 000
									25 959 923
									25 959 923
									25 959 923
									904 834
ACCIONES CENTRALES									
9001		ACCIONES CENTRALES							
3.999999		SIN PRODUCTO							
5.000001		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL								
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL								
	Finalidad : 0023925							PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRITALES	
	Und. Medida : DOCUMENTO								Cantidad : 7 184.000
	Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES								
	5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	14 400
	5. 2.3.1.99.1.99							OTROS BIENES	1 190
	5. 2.3.2.1.2.99							OTROS GASTOS	600
	5. 2.3.2.7.2.1							CONSULTORIAS	8 000
	5. 2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
	5. 2.3.2.8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
	5. 2.3.2.8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	600
	5. 2.3.2.8.1.5							VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
	5. 2.3.2.9.1.1							LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION	240 000
	Finalidad : 0025897								Cantidad : 24.000
	Und. Medida : ACCION								
	Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES								
	5. 2.3.1.5.1.1							REPUESTOS Y ACCESORIOS	720
	5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	7 236
	5. 2.3.2.1.2.99							OTROS GASTOS	600
	5. 2.3.2.7.10.1							SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	1 584
	5. 2.3.2.8.1.1							CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 000
	5. 2.3.2.8.1.2							CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
	5. 2.3.2.8.1.4							AGUINALDOS DE C.A.S.	600
	5. 2.3.2.8.1.5							VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10 000
	5. 2.3.2.9.1.1							LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	146 004
	Finalidad : 0027012								Cantidad : 11.000
	Und. Medida : INFORME TECNICO								
	Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES								
	5. 2.3.1.5.1.2							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 880
	5. 2.3.2.1.2.99							OTROS GASTOS	516



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 8 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
5.000002					03 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				
					006 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
					007 GESTION				
					0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				
					Finalidad : 0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL				
					Und. Medida : ACCION				
					Ubicación : LIMA LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
					5. 2.1.1.1.11 FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA				175 032
					5. 2.1.1.9.11 GRATIFICACIONES				29 172
					5. 2.1.1.9.21 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				14 586
					5. 2.1.1.9.33 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)				14 586
					5. 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD				17 066
					Finalidad : 0001109 NORMAR Y FISCALIZAR				780 268
					Und. Medida : SESION				
					Ubicación : LIMA LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
					5. 2.1.1.1.12 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				107 156
					5. 2.1.1.9.12 AGUINALDOS				16 073
					5. 2.1.1.9.13 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				8 930
					5. 2.1.1.9.33 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)				8 037
					5. 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD				12 618
					5. 2.3.1.1.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				1 800
					5. 2.3.1.5.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				9 970
					5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES				480
					5. 2.3.2.1.1.99 OTROS GASTOS				720



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								5. 2.3.2.2.5.1	130 000
								5. 2.3.2.6.1.2	240
								5. 2.3.2.8.1.1	120 000
								5. 2.3.2.8.1.2	3 644
								5. 2.3.2.8.1.4	600
								5. 2.3.2.8.1.5	10 000
								5. 2.3.2.9.1.1	300 000
								Finalidad : 0006136	457 514
								Und. Medida : SUPERVISION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5. 2.3.1.1.1.1	4 170
								5. 2.3.1.5.1.1	8 400
								5. 2.3.1.5.1.2	6 300
								5. 2.3.1.9.1.99	2 400
								5. 2.3.2.8.1.1	144 000
								5. 2.3.2.8.1.2	3 644
								5. 2.3.2.8.1.4	600
								5. 2.3.2.8.1.5	12 000
								5. 2.3.2.9.1.1	276 000
								Finalidad : 0018298	539 070
								Und. Medida : SESION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5. 2.1.1.10.1.2	501 930
								5. 2.3.2.7.1.1	37 140
								Finalidad : 0026285	389 154
								Und. Medida : ACCION	
								Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5. 2.3.1.1.1.1	4 500
								5. 2.3.1.2.1.1	1 757
								5. 2.3.1.5.1.2	5 000
								5. 2.3.1.7.1.1	1 000
								5. 2.3.2.1.2.99	505
								5. 2.3.2.5.1.3	4 080
								5. 2.3.2.7.10.2	1 280



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página: 10 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/VOBRA	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
INSTITUCIONALES									
5.	2.3.2	7.11.3						SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	3 000
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4 000
5.	2.3.2	8.11						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
5.	2.3.2	8.12						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
5.	2.3.2	8.14						AGUINALDOS DE C.A.S.	600
5.	2.3.2	8.15						VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
5.	2.3.2	9.11						LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	268 788
Finalidad : 0093564 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO									862 441
Und. Medida : CERTIFICADO									
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5.	2.1.1	1.1.2						PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	381 507
5.	2.1.1	8.11						OBROS PERMANENTES	57 894
5.	2.1.1	9.11						GRATIFICACIONES	9 649
5.	2.1.1	9.12						AGUINALDOS	57 226
5.	2.1.1	9.13						BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	36 617
5.	2.1.1	9.21						COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CIS)	5 629
5.	2.1.1	9.33						COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	32 955
5.	2.1.1	9.39						OTRAS OCASIONALES	868
5.	2.1.3	1.15						CONTRIBUCIONES A ESSALUD	50 958
5.	2.3.1	5.11						REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 155
5.	2.3.1	5.12						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	39 141
5.	2.3.2	12.99						OTROS GASTOS	6 304
5.	2.3.2	7.9.99						OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS	2 725
5.	2.3.2	7.10.99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	2 044
5.	2.3.2	7.11.6						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1 709
5.	2.3.2	7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	6 812
5.	2.3.2	8.11						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	98 400
5.	2.3.2	8.12						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5 048
5.	2.3.2	8.14						AGUINALDOS DE C.A.S.	1 200

Cantidad : 360.000



(En Sales)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 12 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA	FN	DIVE	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
Finalidad : 0017257 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS									4 177 241
Und. Medida : ACCION									12,000
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)									42 062
5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS									6 309
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									3 505
5. 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)									3 155
5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD									4 953
5. 2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO									3 600
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS									1 200
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									102 000
5. 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES									1 200
5. 2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS									3 600
5. 2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA									600
5. 2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS									1 200
5. 2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS									1 200
5. 2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES									400
5. 2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS									23 032
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									120 000
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.									3 644
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.									600
5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.									10 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									3 644 981
6. 2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO									200 000
Finalidad : 0027060 PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES									2 696 086
Und. Medida : ACCION									
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS									428 760
5. 2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES									2 267 326
Finalidad : 0033036 TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES									581 304
Und. Medida : ACCION									
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									108 000,000
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS									6 804



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 13 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	82 092
							5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	96
							5. 2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	492
							5. 2.3.1.11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	732
							5. 2.3.1.11.1.4	PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	588
							5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	972
							5. 2.3.2.1.1.99	OTROS GASTOS	7 044
							5. 2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	972
							5. 2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	1 465
							5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	103 821
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	14 582
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	266 400
							Finalidad : 0037088	IMPLEMENTACION DE AREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3 169 237
							Und. Medida : REPORTE		
							Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES		
							5. 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	888 107
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	148 018
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	74 009
							5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	86 344
							5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	66 608
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	13 322
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	92 585
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7 000
							5. 2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	221 000
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 840
							5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	38 500
							5. 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	600 000
							5. 2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	50 000

Cantidad : 36.000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPIO

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	15 000
								MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	20 000
								HERRAMIENTAS	10 000
								DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	80 000
								DE VEHICULOS	120 000
								DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30 000
								SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	400
								SERVICIOS DIVERSOS	7 876
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
								AGUINALDOS DE C.A.S.	600
								VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE OPERACIONES FINANCIERAS	501 384
								ACCIONES DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD	313 594
								Finalidad : 0082614	
								Und. Medida : INFORME	
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5, 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	22 000
								5, 2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	16 500
								5, 2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	58 850
								5, 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
								5, 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
								5, 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	600
								5, 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
								5, 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	121 000
								Finalidad : 0093965 ORGANIZAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	6 511 034
								Und. Medida : INFORME	
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5, 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	31 940
								5, 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	195 513
								5, 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	32 585
								5, 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	4 791
								5, 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	18 954



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 23/12/2022
Hora : 07:48:39
Página : 15 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (307282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	19 008
							5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	17 059
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	2 933
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	24 143
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11 000
							5. 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1 561 063
							5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 200
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	494 000
							5. 2.3.1.5.99.99	OTROS	29 000
							5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	27 000
							5. 2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1 854 659
							5. 2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1 533 020
							5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	32 400
							5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	18 000
							5. 2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	33 672
							5. 2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	9 000
							5. 2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS	200
							5. 2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	90
							5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	560
							5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	15 000
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	38 000
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	408 000
									420 063
									420 063
									420 063
									420 063
									420 063

5 060004

ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

006 GESTION

0008

ASESORAMIENTO Y APOYO

Finalidad : 0000202 ASESORAMIENTO JURIDICO

Und. Medida : INFORME

Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cantidad :

876.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AJ/OTRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	42 921
							5. 2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	6 438
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	3 577
							5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	3 219
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	5 054
							5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2 400
							5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	600
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	20 004
							5. 2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	1 200
							5. 2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	840
							5. 2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	1 086
							5. 2.3.2.1.1.99	OTROS GASTOS	1 080
							5. 2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	1 200
							5. 2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	960
							5. 2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	1 200
							5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5 040
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	189 000
									1 524 565
									1 524 565
									1 524 565
									1 524 565
									1 524 565
									231 944
									190 583
									31 764
									34 792

5.0000005

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

006 GESTION

0011

PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

Finalidad : 0053571

Und. Medida : PLANILLA

Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES

PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)

5. 2.1.1.1.1.2

OBREROS PERMANENTES

5. 2.1.1.9.1.1

GRATIFICACIONES

5. 2.1.1.9.1.2

AGUINALDOS

Cantidad :

48.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 1/ de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAI	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	35 211
							5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	18 529
							5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	31 689
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	2 859
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	47 180
							5. 2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	35 000
							5. 2.2.2.1.3.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	15 000
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	19 400
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9 300
							5. 2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	46 000
							5. 2.3.1.5.99.99	OTROS	34 000
							5. 2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	30 000
							5. 2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	10 310
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	180 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 584
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	15 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	494 640
									168 140
									168 140
									168 140
									168 140
									168 140
									6 000
									44 060
									280
									500
									4 800
									4 500

5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
006 GESTION
0012 CONTROL INTERNO
Finalidad : 0000537 CONTROL Y AUDITORIA
Und. Medida : INFORME
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR
5. 2.3.2.1.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
5. 2.3.2.2.5.1 DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL
5. 2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO
Cantidad : 12,000



(En Soles)

15 LIMA
01 LIMA
33 MUNICI

[illegible]

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2.001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS

4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL

15 TRANSPORTE

036 TRANSPORTE URBANO

0074 VIAS URBANAS

Finalidad: 0004646

CVI - EPIPOW Fall
2000 : DECEMBER

Abstract:

• 1993

2

2

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ANOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
				006	GESTION				150 000
				0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				150 000
					Finalidad : 0020421 ESTUDIOS DE PRE INVERSION				150 000
					Und. Medida : ESTUDIO DE PREINVERSION				
					Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				
					6. 2.6.8 1.2.1 ESTUDIO DE PREINVERSION				
2.379250					MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA				150 000
				4.000037	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA				115 095
				22	EDUCACION				115 095
				047	EDUCACION BASICA				115 095
				0105	EDUCACION SECUNDARIA				115 095
					Finalidad : 0336993 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA -				
					Und. Medida : EQUIPO				
					Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				1.000
2.460880					CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11 ZONA PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				115 095
				4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL				11 189
				15	TRANSPORTE				11 189
				036	TRANSPORTE URBANO				11 189
				0074	VIAS URBANAS				11 189
					Finalidad : 0030712 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS				11 189
					Und. Medida : M2				11 189
					Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				1.000
					6. 2.6.2 3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA				
2.523246					MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE C, CALLE 3, CALLE 4, CALLE 5 EN EL PUEBLO JOVEN PAMPLONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				11 189
				4.003084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL				1 439 065
				19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO				1 439 065
				041	DESARROLLO URBANO				1 439 065
				0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL				1 439 065
					Finalidad : 0006667 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS				1 439 065
					Und. Medida : M2				1 439 065
					Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				8 751,230



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 20 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DW/F	GR/PF	META	ESPECIFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
2.538481			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO Y LOS PASAJES SANTA MARIA, SAN BERNARDO, SAN PEDRO, SANTA ROSA, SAN MARTIN Y SAN PABLO EN EL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORE	4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 439 065
								036 TRANSPORTE URBANO	1 075 127
								0074 VIAS URBANAS	
								Finalidad : 0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	
								Und. Medida : M2	
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 075 127
								JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1 075 127
								4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	1 075 127
								15 TRANSPORTE	1 075 127
2.538536			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.000075	CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 075 127
								036 TRANSPORTE URBANO	447 944
								0074 VIAS URBANAS	447 944
								Finalidad : 0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	447 944
								Und. Medida : M2	447 944
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	447 944
								6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	447 944
								MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. FILADELFA EN EL AA.HH. EL NAZARENO PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1 630 003
								4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	1 630 003
								15 TRANSPORTE	1 630 003
2.538564			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6 SIN 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 630 003
								036 TRANSPORTE URBANO	612 227
								0074 VIAS URBANAS	612 227
								Finalidad : 0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	612 227
								Und. Medida : M2	612 227
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	612 227
								6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	612 227
								MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6 SIN 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	612 227
								4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	612 227
								15 TRANSPORTE	612 227
2.543475			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6 SIN 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	15	TRANSPORTE	6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1 630 003
								036 TRANSPORTE URBANO	612 227
								0074 VIAS URBANAS	612 227
								Finalidad : 0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO	612 227
								Und. Medida : M2	612 227
								Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES	612 227
								6. 2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	612 227
								MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6 SIN 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	612 227
								4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	612 227
								15 TRANSPORTE	612 227



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPIO

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/NOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
					0074	VÍAS URBANAS			672 227
						Finalidad : 0006667	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS		672 227
						Und. Medida : M2			
						Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
						6. 2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		
3.999999	SIN PRODUCTO								672 227
	5.000409	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							34 423 373
	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							6 573 914
		007 RECAUDACION							6 573 914
		0013 RECAUDACION							6 573 914
						Finalidad : 0001492	FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS		1 762 970
						Und. Medida : ACCION			
						Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			
						5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		40 333
						5. 2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES		154 484
						5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		25 747
						5. 2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		6 050
						5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		16 235
						5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		15 019
						5. 2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES		2 317
						5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		14 611
						5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		20 582
						5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		114 000
						5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		15 000
						5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		220 260
						5. 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS		31 500
						5. 2.3.1.11.1.3	PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		21 000
						5. 2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		51 000
						5. 2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOA1)		4 500
						5. 2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		60 000
						5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		160 800
						5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		11 132



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPIO

								PRESUPUESTO AÑO 2023		
CAT	PRG.	PRODIPRO	ACT/AJOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA		
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
							5.	2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	13 400
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	762 000
									PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	
									ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	
									Finalidad : 0003224	
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
							5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	63 414
							5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	65 554
							5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	10 926
							5.	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	9 512
							5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	10 747
							5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	6 373
							5.	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	9 673
							5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	983
							5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	14 301
							5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2 294
							5.	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 593
							5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	17 424
							5.	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	1 404
							5.	2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	2 280
							5.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	1 548
							5.	2.3.2.7.1.6	ESTUDIOS	37 140
							5.	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	222 848
							5.	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1 569
							5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 000
							5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
							5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5.	2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10 000
							5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	148 800
									PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	
									RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES	
									Finalidad : 0141854	
									Und. Medida : DOCUMENTO	
									Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
									Cantidad :	115 000.000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 23 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AIOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
5.	2.1.1	1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)						327 851
5.	2.1.1	8.1.1	OBROS PERMANENTES						349 194
5.	2.1.1	9.1.1	GRATIFICACIONES						58 199
5.	2.1.1	9.1.2	AGUINALDOS						49 178
5.	2.1.1	9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						56 420
5.	2.1.1	9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						33 949
5.	2.1.1	9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)						50 778
5.	2.1.1	9.3.99	OTRAS OCASIONALES						5 238
5.	2.1.3	1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						74 728
5.	2.3.1	1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						1 500
5.	2.3.1	5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS						12 399
5.	2.3.1	5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						137 137
5.	2.3.2	7.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						119 360
5.	2.3.2	7.1.99	SERVICIOS DIVERSOS						10 124
5.	2.3.2	8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						105 600
5.	2.3.2	8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.						5 750
5.	2.3.2	8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.						1 200
5.	2.3.2	8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.						8 800
5.	2.3.2	9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS NATURALES COACTIVA						573 600
Finalidad : 0175026 EJECUTORIA COACTIVA									1 319 211
Und. Medida : DOCUMENTO EMITIDO									180 000.000
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5.	2.1.1	1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)						564 630
5.	2.1.1	8.1.1	OBROS PERMANENTES						59 652
5.	2.1.1	9.1.1	GRATIFICACIONES						9 942
5.	2.1.1	9.1.2	AGUINALDOS						84 694
5.	2.1.1	9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						52 023
5.	2.1.1	9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						5 800
5.	2.1.1	9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)						46 821
5.	2.1.1	9.3.99	OTRAS OCASIONALES						895
5.	2.1.3	1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						72 480
5.	2.3.1	5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE						105 840



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 24 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								OFICINA	
							5. 2.3.2.1.2.98	OTROS GASTOS	5 500
							5. 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4 910
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	210 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	12 524
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	2 400
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	17 500
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CONTRIBUYENTE	63 600
							Finalidad : 0271853 CONTROL TRIBUTARIO Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE		746 101
							Und. Medida : ATENCION		
							Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES		
							5. 2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	135 983
							5. 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	19 328
							5. 2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	3 221
							5. 2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	20 398
							5. 2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	12 943
							5. 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	1 879
							5. 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	11 648
							5. 2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	290
							5. 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	18 027
							5. 2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 500
							5. 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	6 000
							5. 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	16 440
							5. 2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	138 000
							5. 2.3.2.1.1.99	OTROS GASTOS	8 400
							5. 2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CONTRIBUYENTE	256 800
							5. 2.3.2.9.1.1	PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CONTRIBUYENTE	1 647 843
							5. 2.3.2.9.1.1	PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CONTRIBUYENTE	1 647 843
							5. 2.3.2.9.1.1	PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CONTRIBUYENTE	1 647 843

5 000 500 ATENCION BASICA DE SALUD
20 SALUD
044 SALUD INDIVIDUAL



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNI

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:48:39
Página : 26 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/ACTOBR.	FN	DI/DF	GR/PF	META	ESPECÍFICA	Presupuesto Año 2023
Und. Medida : ATENCION									240.000
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO									3.000
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									3.250
5. 2.3.1.9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS									2.500
5. 2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA									2.000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE									72.000
5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES									5.606.684
17 AMBIENTE									5.606.684
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL									5.606.684
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO									5.606.684
Finalidad : 0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES									5.606.684
Und. Medida : M2									350.000.000
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES									1.902.838
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES									317.140
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD									158.570
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)									184.988
5. 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)									142.713
5. 2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES									28.543
5. 2.1.3.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD									198.371
5. 2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS									205.000
5. 2.3.1.2.1.3 CALZADO									50.830
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA									12.000
5. 2.3.1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA									144.000
5. 2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR									8.000
5. 2.3.1.5.99.99 OTROS									144.000
5. 2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES									60.000
5. 2.3.1.10.1.5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL									12.000
5. 2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO									60.000
5. 2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS									200.000
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS									729.000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA	FN	DIVE	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	56 531
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	25 800
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	60 750
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	495 600
							6. 2.6.3.2.9.99		400 000
									291 340
									291 340
									291 340
									291 340
									291 340
									1 000
									6 600
									16 800
									1 800
									240 000
									12 000
									1 260
									7 080
									4 800
									1 182 385
									1 182 385
									1 182 385
									1 182 385
									1 182 385
									1 001 687
									180 698
									2 186 767
									2 186 767
									2 186 767
									2 186 767



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/VOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Quantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2023
Finalidad : 0026161 ESTUDIO Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS									1 200.000	1 018 601
Und. Medida : INFORME TECNICO										
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES										
						5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	324 785	
						5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	54 131	
						5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	27 065	
						5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	31 576	
						5.	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	24 359	
						5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	4 872	
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	33 859	
						5.	2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1 050	
						5.	2.3.2.7.1.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	940	
						5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	151 200	
						5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	9 564	
						5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	1 800	
						5.	2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	12 600	
						5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS RELACIONADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PLANIFICACION DE DESARROLLO URBANO	340 800	
									598 571	
Finalidad : 0032129 PLANIFICACION DE DESARROLLO URBANO									12.000	
Und. Medida : DOCUMENTO										
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES										
						5.	2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	198 114	
						5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	33 019	
						5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	16 509	
						5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	19 261	
						5.	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	14 859	
						5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES	2 972	
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	20 653	
						5.	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	480	
						5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6 840	
						5.	2.3.2.7.1.1.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	420	
						5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 000	
						5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:30
Página : 29 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								AGUINALDOS DE C.A.S.	600
								VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10 000
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	151 200
								PRIVADAS	
								Finalidad : 0094379 PROPICIAR EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN OBRAS	589 595
								Und. Medida : DOCUMENTO	
								Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	808.000
								5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	63 307
								5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	9 496
								5. 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	5 276
								5. 2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4 748
								5. 2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7 454
								5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 074
								5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 898
								5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15 898
								5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	84 000
								5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	3 644
								5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	600
								5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	7 000
								PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	361 200
								PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	
								15 TRANSPORTE	
								036 TRANSPORTE URBANO	
								0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO	
								Finalidad : 0034102 ACCIONES DESTINADAS AL SERVICIO DEL TRANSPORTE	
								Und. Medida : OPERATIVOS	
								Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	
								5. 2.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	528.000
								5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES	128 385
								5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES	269 110
								5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	44 852
								5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	19 258
								5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	33 125
									26 164



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página: 30 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.1.1 9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	29 812
							5. 2.1.1 9.3.99	OTRAS OCASIONALES	4 037
							5. 2.1.3 1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	43 172
							5. 2.3.1 2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	59 132
							5. 2.3.1 2.1.3	CALZADO	9 094
							5. 2.3.1 5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	35 980
							5. 2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	145 137
							5. 2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	8 872
							5. 2.3.1 11.1.2	PARA VEHICULOS	28 000
							5. 2.3.2 6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	21 710
							5. 2.3.2 6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	11 437
							5. 2.3.2 8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	281 000
							5. 2.3.2 8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	23 826
							5. 2.3.2 8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	7 800
							5. 2.3.2 8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	24 250
							5. 2.3.2 9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	130 368
5.001059									5 705 031
	23	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE							5 705 031
		051 ASISTENCIA SOCIAL							5 705 031
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO							5 705 031
							Finalidad : 0001496	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	5 705 031
							Und. Medida : BENEFICIARIO		5 142 911
							Ubicación : LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		
							Finalidad : 0019169	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	5 142 911
							Und. Medida : ACCION		562 120
							Ubicación : LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES		
							5. 2.1.1 1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	12 000
							5. 2.1.1 3.1.1	OBROS PERMANENTES	63 275
							5. 2.1.1 9.1.1	GRATIFICACIONES	100 475
							5. 2.1.1 9.1.2	AGUINALDOS	16 746
							5. 2.1.1 9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	9 491
							5. 2.1.1 9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	13 646
									9 768



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 31 de 31

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
5.	2.1.1	9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)						12 281
5.	2.1.1	9.3.99	OTRAS OCASIONALES						1 507
5.	2.1.3	1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						17 925
5.	2.3.1	1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						11 564
5.	2.3.1	2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						5 876
5.	2.3.1	3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						9 000
5.	2.3.1	5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS						600
5.	2.3.1	5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						10 000
5.	2.3.1	5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						1 080
5.	2.3.1	5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA						800
5.	2.3.1	6.1.1	DE VEHICULOS						5 000
5.	2.3.1	6.1.4	DE SEGURIDAD						3 400
5.	2.3.1	9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA						400
5.	2.3.1	11.1.2	PARA VEHICULOS						6 000
5.	2.3.2	5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						1 000
5.	2.3.2	6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)						170
5.	2.3.2	7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						29 000
5.	2.3.2	8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						103 200
5.	2.3.2	8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.						5 516
5.	2.3.2	8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.						1 200
5.	2.3.2	8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.						8 600
5.	2.3.2	9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE						114 600
5.	031	0162	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA						5 575 346
23	PROTECCION SOCIAL								5 575 346
051	ASISTENCIA SOCIAL								5 575 346
0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO								5 575 346
Finalidad : 0008825	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMIDORES								4 919 465
Und. Medida : BENEFICIARIO									
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									
5. 2.2.2 3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES								4 919 465
Finalidad : 0038916	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES								655 881

Cantidad : 175 480,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 32 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AUD/OPRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2023
Und. Medida : TRANSFERENCIAS FINANCIERAS									12.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES										
5. 2.5.2.1.1.99 A OTRAS ORGANIZACIONES										655 881
										1 456 998
										1 456 998
										1 456 998
										1 456 998
										410 924
Und. Medida : INFORME									Cantidad :	
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES									12.000	
5. 2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS										880
5. 2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS										1 200
5. 2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										2 300
5. 2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS										1 000
5. 2.3.2.1.1.99 OTROS GASTOS										1 600
5. 2.3.2.7.9.99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACION DE EVENTOS										4 500
5. 2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES										2 400
5. 2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS										120 000
5. 2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.										3 644
5. 2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.										600
5. 2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.										10 000
5. 2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION										262 800
Finalidad : 0027151 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION									Cantidad :	1 046 074
Und. Medida : CERTIFICADO									1 080.000	
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES										
5. 2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)										321 386
5. 2.1.1.8.1.1 OBREROS PERMANENTES										19 667
5. 2.1.1.9.1.1 GRATIFICACIONES										3 278
5. 2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS										48 208
5. 2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD										28 421
5. 2.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)										1 912
5. 2.1.1.9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)										25 579



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/A/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
								OTRAS OCASIONALES	295
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	39 894
								REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 600
								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	26 500
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	14 300
								SERVICIOS DIVERSOS	1 390
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
								AGUINALDOS DE C.A.S.	600
								VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
								LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	416 400
5.007079	PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO								678 901
	23 PROTECCION SOCIAL								678 901
	051 ASISTENCIA SOCIAL								678 901
	0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS								678 901
	Finalidad : 0008359 PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL								678 901
	Und. Medida : ACCION								678 901
	Ubicacion : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES								678 901
								PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	206 935
								AGUINALDOS	31 040
								BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	17 245
								COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	15 520
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD	24 367
								ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	750
								VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500
								PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1 600
								OTROS GASTOS	400
								ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2 200
								SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	500
								CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 000
								CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNI

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DINF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
							5. 2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.	600
							5. 2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	10 000
							5. 2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CULTURALES	243 600
5.001090			PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES						641 640
			21 CULTURA Y DEPORTE						641 640
			045 CULTURA						641 640
			0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL						641 640
			Finalidad : 0038927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES						
			Und. Medida : TALLER						96.000
			Ubicación : LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES						
			5. 2.1.1.1.1.2					PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	167 521
			5. 2.1.1.8.1.1					OBREROS PERMANENTES	76 996
			5. 2.1.1.9.1.1					GRATIFICACIONES	12 833
			5. 2.1.1.8.1.2					AGUINALDOS	25 128
			5. 2.1.1.9.1.3					BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	20 376
			5. 2.1.1.9.2.1					COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	7 486
			5. 2.1.1.9.3.3					COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	18 339
			5. 2.1.1.9.3.99					OTRAS OCASIONALES	1 155
			5. 2.1.3.1.1.5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	27 752
			5. 2.3.1.1.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 040
			5. 2.3.1.2.1.1					VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1 500
			5. 2.3.1.5.1.1					REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 500
			5. 2.3.1.5.1.2					PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6 070
			5. 2.3.2.1.2.99					OTROS GASTOS	1 500
			5. 2.3.2.7.1.1.99					SERVICIOS DIVERSOS	8 200
			5. 2.3.2.8.1.1					CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	84 000
			5. 2.3.2.8.1.2					CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 644
			5. 2.3.2.8.1.4					AGUINALDOS DE C.A.S.	600
			5. 2.3.2.8.1.5					VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.	7 000
			5. 2.3.2.9.1.1					LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE CULTURALES	168 000
5.001101			PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE						435 231
			23 PROTECCION SOCIAL						435 231



{En Soles}

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

[illegible]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 36 de 37

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACTA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	Cantidad :	PRESUPUESTO AÑO 2023
Und. Medida : ACCION										12,000
Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES										
						5.	2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		62 738
						5.	2.1.1.8.1.1	OBBEROS PERMANENTES		30 288
						5.	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		5 050
						5.	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		9 411
						5.	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		7 753
						5.	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		2 946
						5.	2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		6 978
						5.	2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES		454
						5.	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		10 546
						5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		3 600
						5.	2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		2 780
						5.	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		6 000
						5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		4 440
						5.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		2 400
						5.	2.3.2.7.1.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES		48 000
						5.	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		120 000
						5.	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3 644
						5.	2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		800
						5.	2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		10 000
						5.	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE DISCAPACIDAD		126 000
5.005387	23	MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								500 374
		051 ASISTENCIA SOCIAL								500 374
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO								500 374
		Finalidad : 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED								500 374
		Und. Medida : TALLER							Cantidad :	500 374
		Ubicación : LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES							36,000	
						5.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		10 500
						5.	2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		22 000
						5.	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		9 240



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 07:49:39
Página : 3/ de 3/

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IOBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2023
5.	2.3.1	5.3.1						ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6 000
5.	2.3.1	8.1.2						MEDICAMENTOS	3 000
5.	2.3.1	8.2.1						MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS, MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	15 000
5.	2.3.1	9.1.1						LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	10 000
5.	2.3.1	9.1.2						MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	21 000
5.	2.3.1	99.1.4						SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	6 000
5.	2.3.2	4.6.1						DE MOBILIARIO Y SIMILARES	10 000
5.	2.3.2	4.7.1						DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25 000
5.	2.3.2	7.3.2						REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	232 234
5.	2.3.2	7.5.4						ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES	54 000
5.	2.3.2	7.9.5						ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	7 000
5.	2.3.2	7.10.99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	12 000
5.	2.3.2	9.1.1						LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE	56 400
TOTAL									100 074 895



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:11:08
Página : 1 de 19

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0016 TBC-VIRSIDA	2 029 160	19 879 579	5 562 744	27 471 483
3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	2 029 160			2 029 160
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	2 029 160			2 029 160
23 PROTECCION SOCIAL	2 029 160			2 029 160
051 ASISTENCIA SOCIAL	2 029 160			2 029 160
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	2 029 160			2 029 160
0130043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	2 029 160			2 029 160
150133 LIMALIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES	2 029 160			2 029 160
5 GASTOS CORRIENTES	2 029 160			2 029 160
5 22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 029 160			2 029 160
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		5 252 038		5 252 038
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		5 187 548		5 187 548
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5 187 548		5 187 548
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		5 187 548		5 187 548
014 ORDEN INTERNO		5 187 548		5 187 548
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		5 187 548		5 187 548
0106845 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5 187 548		5 187 548
150133 LIMALIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5 21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5 187 548		5 187 548
5 23 BIENES Y SERVICIOS		844 939		844 939
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		4 342 609		4 342 609
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		64 490		64 490
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		64 490		64 490
014 ORDEN INTERNO		64 490		64 490
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		64 490		64 490



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
010656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES		64 490		64 490
5 GASTOS CORRIENTES		64 490		64 490
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		64 490		64 490
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		14 218 391	4 222 624	18 441 015
3.000001 ACCIONES COMUNES		141 504	115 824	257 328
5.00027 GESTION DEL PROGRAMA		141 504	115 824	257 328
17 AMBIENTE		141 504	115 824	257 328
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		141 504	115 824	257 328
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		141 504	115 824	257 328
0047773 GESTION DEL PROGRAMA		141 504	115 824	257 328
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES		141 504	115 824	257 328
5 GASTOS CORRIENTES		141 504	115 824	257 328
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		141 504	115 824	257 328
3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBIENTE MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		14 076 887	4 106 800	18 183 687
5.00615 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		11 271 913		11 271 913
17 AMBIENTE		11 271 913		11 271 913
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		11 271 913		11 271 913
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		11 271 913		11 271 913
0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		11 271 913		11 271 913
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES		11 271 913		11 271 913
5 GASTOS CORRIENTES		11 271 913		11 271 913
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7 585 978		7 585 978
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 685 935		3 685 935
5.00615 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		2 804 974	4 106 800	6 911 774
17 AMBIENTE		2 804 974	4 106 800	6 911 774
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		2 804 974	4 106 800	6 911 774



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS				
0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS		2 804 974	4 106 800	6 911 774
MUNICIPALES		2 804 974	4 106 800	6 911 774
150133 LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		2 804 974	4 106 800	6 911 774
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 804 974	4 106 800	6 911 774
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				
2.382041 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE		409 150	1 184 980	1 594 130
ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES .				
PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				
4.00021 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN			1 000 000	1 000 000
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			1 000 000	1 000 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			1 000 000	1 000 000
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES			1 000 000	1 000 000
0335984 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL				
PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN				
DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA				
150133 LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				
6 GASTOS DE CAPITAL			1 000 000	1 000 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 000 000	1 000 000
3.000001 ACCIONES COMUNES				
5.00427 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN				
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		409 150	184 980	594 130
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		409 150	184 980	594 130
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		409 150	184 980	594 130
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES		409 150	184 980	594 130
0106813 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y				
ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		409 150	184 980	594 130
150133 LIMA,LIMA,SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		409 150	184 980	594 130
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			89 736	89 736
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		409 150	95 744	504 394



PRC 2023 PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS			65 040	65 040
3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL			65 040	65 040
5.00580 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO			65 040	65 040
23 PROTECCION SOCIAL			65 040	65 040
051 ASISTENCIA SOCIAL			65 040	65 040
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			65 040	65 040
0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO			65 040	65 040
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			65 040	65 040
5 GASTOS CORRIENTES			65 040	65 040
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			65 040	65 040
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO			90 100	90 100
3.003251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			90 100	90 100
5.00598 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			90 100	90 100
20 SALUD			90 100	90 100
043 SALUD COLECTIVA			90 100	90 100
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			90 100	90 100
0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			90 100	90 100
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			90 100	90 100
5 GASTOS CORRIENTES			90 100	90 100
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			90 100	90 100
ACCIONES CENTRALES			90 100	90 100
9001 ACCIONES CENTRALES			90 100	90 100
3.999999 SIN PRODUCTO			90 100	90 100
5.00000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			90 100	90 100
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			90 100	90 100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				
0023925 PLANIFICACION DE PRESUPUESTOS DISTRIALES				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0025697 DESARROLLO DE PLANEAMIENTO DE GESTION				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0027612 MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
006 GESTION				
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				
0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0006136 GESTION MUNICIPAL				



(£m Sales)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			457 514	457 514
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			457 514	457 514
0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL			539 070	539 070
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			539 070	539 070
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			501 930	501 930
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			37 140	37 140
0026235 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL			389 154	389 154
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			389 154	389 154
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			389 154	389 154
0093964 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO			862 441	862 441
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			862 441	862 441
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			633 303	633 303
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			229 138	229 138
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		443 276	17 440 097	17 883 373
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		443 276	17 440 097	17 883 373
006 GESTION		443 276	17 440 097	17 883 373
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			434 877	434 877
0001085 MODERNIZACION INFORMATICA Y ESTADISTICA				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			434 877	434 877
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			148 583	148 583
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			286 294	286 294
0017257 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS			4 177 241	4 177 241
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:11:08
Página : 7 de 19

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	3 977 241			3 977 241
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			59 984	59 984
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 917 257	3 917 257
6 GASTOS DE CAPITAL			200 000	200 000
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			200 000	200 000
0027080 PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			2 696 086	2 696 086
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 696 086	2 696 086
0033036 TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES			2 696 086	2 696 086
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			361 644	361 644
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0037088 IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			361 644	361 644
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			313 594	313 594
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0037088 IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			313 594	313 594
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			313 594	313 594
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			313 594	313 594
0082614 ACCIONES DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD			313 594	313 594
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			313 594	313 594
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0093965 ORGANIZAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS			313 594	313 594
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			313 594	313 594
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			313 594	313 594



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			420 063	420 063
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			420 063	420 063
006 GESTION			420 063	420 063
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			420 063	420 063
000202 ASESORAMIENTO JURIDICO			420 063	420 063
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			420 063	420 063
5 GASTOS CORRIENTES			61 209	61 209
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			358 854	358 854
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		643 650	880 915	1 524 565
5.00000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		643 650	880 915	1 524 565
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		643 650	880 915	1 524 565
006 GESTION		643 650	880 915	1 524 565
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS				
0053571 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		843 650		843 650
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		643 650		643 650
5.00000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
006 GESTION				
0012 CONTROL INTERNO				
0000537 CONTROL Y AUDITORIA				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		940 908		940 908
5.00000 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				
			833 151	1 780 059



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
018 SEGURIDAD JURÍDICA				
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES				
0083292 DEFENSA JUDICIAL				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5. 2.5 OTROS GASTOS				
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APROP)				
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10 718 257			
2.001445 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS	10 718 257			
4.00007 CONSTRUCCIÓN DE VIA LOCAL				
15 TRANSPORTE				
036 TRANSPORTE URBANO				
0074 VIAS URBANAS				
0004646 CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE ACCESO				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
6 GASTOS DE CAPITAL				
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN				
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN				
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA				
906 GESTIÓN				
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
0020421 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN				
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
6 GASTOS DE CAPITAL				
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
ACTIVIDAD / PROYECTO				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
2.378250 MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA			115 095	115 095
4.00003 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA				
22 EDUCACIÓN				
047 EDUCACIÓN BÁSICA			115 095	115 095
0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA			115 095	115 095
0336993 MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA			115 095	115 095
150133 LIMALIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES			115 095	115 095
6 GASTOS DE CAPITAL				
6.2.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.460880 CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VÍAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, C11, K11 ZONA PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA			115 095	115 095
4.00007 CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL			11 189	11 189
15 TRANSPORTE				
036 TRANSPORTE URBANO			11 189	11 189
0074 VÍAS URBANAS			11 189	11 189
0030712 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS			11 189	11 189
150133 LIMALIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES			11 189	11 189
6 GASTOS DE CAPITAL				
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.523246 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE C, CALLE 3, CALLE 4, CALLE 5 EN EL PUEBLO JOVEN PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA			11 189	11 189
4.00008 MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL			1 439 065	1 439 065
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO				
041 DESARROLLO URBANO			1 439 065	1 439 065
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL			1 439 065	1 439 065



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL		1	2	5	TOTAL
PROGRAMA		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO					
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA					
FUNCIÓN					
DIVISIÓN FUNCIONAL					
GRUPO FUNCIONAL					
FINALIDAD					
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO					
CG					
GENE.					
0006657 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS		1 439 065			1 439 065
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
6 GASTOS DE CAPITAL		1 439 065			1 439 065
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 439 065			1 439 065
2.538481 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO Y LOS PASAJES SANTA MARIA, SAN BERNARDO, SAN PEDRO, SANTA ROSA, SAN MARTIN Y SAN PABLO EN EL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORE		1 075 127			1 075 127
4.00007 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL					
15 TRANSPORTE		1 075 127			1 075 127
036 TRANSPORTE URBANO		1 075 127			1 075 127
0074 VIAS URBANAS		1 075 127			1 075 127
0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO		1 075 127			1 075 127
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
6 GASTOS DE CAPITAL		1 075 127			1 075 127
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 075 127			1 075 127
2.538536 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		1 075 127			1 075 127
4.00007 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL					
15 TRANSPORTE		1 075 127			1 075 127
036 TRANSPORTE URBANO		1 075 127			1 075 127
0074 VIAS URBANAS		447 944			447 944
0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO		447 944			447 944
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
6 GASTOS DE CAPITAL		447 944			447 944
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		447 944			447 944
2.538564 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. FILADELFA EN EL AA.HH. EL NAZARENO, PAMPONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		447 944			447 944
4.00008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		1 630 003			1 630 003



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		1	2	5	TOTAL
PROGRAMA		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO					
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA					
FUNCIÓN					
DIVISIÓN FUNCIONAL					
GRUPO FUNCIONAL					
FINALIDAD					
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO					
CG					
GENE.					
15 TRANSPORTE				1 630 003	1 630 003
036 TRANSPORTE URBANO				1 630 003	1 630 003
0074 VIAS URBANAS				1 630 003	1 630 003
0004646 CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO				1 630 003	1 630 003
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
6 GASTOS DE CAPITAL				1 630 003	1 630 003
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 630 003	1 630 003
2.543475 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6, SIN-10, B Y C DEL AAJHH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				572 227	572 227
4.000008 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					
15 TRANSPORTE				672 227	672 227
036 TRANSPORTE URBANO				672 227	672 227
0074 VIAS URBANAS				672 227	672 227
0006657 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS				672 227	672 227
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
6 GASTOS DE CAPITAL				672 227	672 227
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				672 227	672 227
3.999999 SIN PRODUCTO		10 718 257			10 718 257
5.00040 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES			10 388 882	13 316 254	34 423 373
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			1 692 518	4 881 896	6 573 914
007 RECAUDACION			1 692 518	4 941 396	6 633 914
0013 RECAUDACION			1 692 518	4 941 396	6 633 914
0001492 FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS			1 542 710	220 260	1 762 970
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES					
5 GASTOS CORRIENTES			1 542 710	220 260	1 762 970
5.2.1 PERSONAL Y OBRAS ALIENAS SOCIALES			295 378		295 378
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 247 332	220 260	1 467 592



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
0003224 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		54 564	710 063	764 627
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		54 564	710 063	764 627
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			191 483	191 483
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		54 564	518 580	573 144
0141854 RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES			1 981 005	1 981 005
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			1 981 005	1 981 005
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 005 535	1 005 535
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			975 470	975 470
0175026 EJECUTORIA COACTIVA			1 319 211	1 319 211
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			1 319 211	1 319 211
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			896 937	896 937
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			422 274	422 274
0271853 CONTROL TRIBUTARIO Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE		95 244	850 857	746 101
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		95 244	650 857	746 101
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			223 717	223 717
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		95 244	427 140	522 384
5.00050 ATENCION BASICA DE SALUD			1 647 843	1 647 843
20 SALUD			1 647 843	1 647 843
044 SALUD INDIVIDUAL			1 647 843	1 647 843
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1 647 843	1 647 843
0024336 ATENCION BASICA DE SALUD			1 647 843	1 647 843
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES			1 647 843	1 647 843
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			791 604	791 604



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			856 239	856 239
5.00083 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		10 750	72 000	82 750
23 PROTECCION SOCIAL		10 750	72 000	82 750
051 ASISTENCIA SOCIAL		10 750	72 000	82 750
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		10 750	72 000	82 750
001845 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)		10 750	72 000	82 750
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES	10 750		72 000	82 750
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	10 750		72 000	82 750
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5 350 854		255 830	5 606 684
17 AMBIENTE	5 350 854		255 830	5 606 684
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	5 350 854		255 830	5 606 684
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	5 350 854		255 830	5 606 684
0006503 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5 350 854		255 830	5 606 684
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES	4 950 854		255 830	5 206 684
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 933 173			2 933 173
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2 017 681		255 830	2 273 511
6 GASTOS DE CAPITAL	400 000			400 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400 000			400 000
5.00094 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	145 241		146 099	291 340
15 TRANSPORTE	145 241		146 099	291 340
036 TRANSPORTE URBANO	145 241		146 099	291 340
0074 VIAS URBANAS	145 241		146 099	291 340
0001119 OPERACION Y MANTENIMIENTO	145 241		146 099	291 340
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES	145 241		146 099	291 340



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5 2 3 BIENES Y SERVICIOS		145 241	146 059	291 340
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES			1 182 385	1 182 385
24 PREVISION SOCIAL			1 182 385	1 182 385
052 PREVISION SOCIAL			1 182 385	1 182 385
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			1 182 385	1 182 385
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS			1 182 385	1 182 385
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			1 182 385	1 182 385
5 GASTOS CORRIENTES			1 182 385	1 182 385
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			1 182 385	1 182 385
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		386 060	1 800 707	2 186 767
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		386 060	1 800 707	2 186 767
041 DESARROLLO URBANO		386 060	1 800 707	2 186 767
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		386 060	1 800 707	2 186 767
0026161 ESTUDIO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		1 950	1 016 611	1 018 601
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			1 016 611	1 018 601
5 GASTOS CORRIENTES		1 990	1 016 611	1 018 601
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			500 647	500 647
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 990	515 964	517 954
0032129 PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO URBANO			598 571	598 571
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			598 571	598 571
5 GASTOS CORRIENTES			598 571	598 571
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			305 387	305 387
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			293 184	293 184
0094379 PROPICIAR EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN OBRAS PRIVADAS		384 070	185 525	569 595
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			185 525	569 595
5 GASTOS CORRIENTES		384 070	185 525	569 595
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			90 281	90 281
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		384 070	95 244	479 314



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00103 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE		1 394 521		1 394 521
15 TRANSPORTE		1 394 521		1 394 521
036 TRANSPORTE URBANO		1 394 521		1 394 521
0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO URBANO		1 394 521		1 394 521
0034102 ACCIONES DESTINADAS AL SERVICIO DEL TRANSPORTE		1 394 521		1 394 521
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES		1 394 521		1 394 521
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		597 915		597 915
5.23 BIENES Y SERVICIOS		796 606		796 606
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				
23 PROTECCIÓN SOCIAL	5 142 911		562 120	5 705 031
051 ASISTENCIA SOCIAL	5 142 911		562 120	5 705 031
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	5 142 911		562 120	5 705 031
0007496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	5 142 911		562 120	5 705 031
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES	5 142 911			5 142 911
5.22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 142 911			5 142 911
0019169 VASO DE LECHE			562 120	562 120
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			562 120	562 120
5.23 BIENES Y SERVICIOS			245 114	245 114
5.00106 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA			317 006	317 006
23 PROTECCIÓN SOCIAL	5 575 346			5 575 346
051 ASISTENCIA SOCIAL	5 575 346			5 575 346
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	5 575 346			5 575 346
0008825 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	5 575 346			5 575 346
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES	4 919 465			4 919 465



PROCES. PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5 GASTOS CORRIENTES	4 919 465			4 919 465
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4 919 465			4 919 465
0038916 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	655 881			655 881
150133 LIMALIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES	655 881			655 881
5. 2.5 OTROS GASTOS				
5.00107 PROMOCION DEL COMERCIO		738 870	718 128	1 456 998
08 COMERCIO		738 870	718 128	1 456 998
021 COMERCIO		738 870	718 128	1 456 998
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO		275 680	134 244	410 924
0022845 PROMOCION DEL COMERCIO		276 680	134 244	410 924
150133 LIMALIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
0027151 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		462 190	583 884	1 046 074
150133 LIMALIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
5.00107 PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO				
23 PROTECCION SOCIAL				
051 ASISTENCIA SOCIAL				
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS				
0008359 PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL				
150133 LIMALIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES				
5 GASTOS CORRIENTES				
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCIÓN				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5.001009 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				
21 CULTURA Y DEPORTE			641 640	641 640
045 CULTURA			641 640	641 640
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL			641 640	641 640
003927 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES			641 640	641 640
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			641 640	641 640
5 GASTOS CORRIENTES			641 640	641 640
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			357 586	357 586
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			284 054	284 054
5.00110 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE			435 231	435 231
23 PROTECCION SOCIAL			435 231	435 231
051 ASISTENCIA SOCIAL			435 231	435 231
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			435 231	435 231
0026244 FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES			435 231	435 231
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			435 231	435 231
5 GASTOS CORRIENTES			435 231	435 231
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			435 231	435 231
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			435 231	435 231
5.00117 SERENAZGO			435 231	435 231
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			435 231	435 231
014 ORDEN INTERNO			435 231	435 231
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			435 231	435 231
0007680 SERENAZGO Y SEGURIDAD CIUDADANA			435 231	435 231
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES			435 231	435 231
5 GASTOS CORRIENTES			435 231	435 231
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			435 231	435 231
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			435 231	435 231



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA				
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA				
FUNCION				
DIVISIÓN FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
FINALIDAD				
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO				
CG				
GENE.				
5.00538 MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		206 400	293 974	500 374
23 PROTECCIÓN SOCIAL		206 400	293 974	500 374
051 ASISTENCIA SOCIAL		206 400	293 974	500 374
0415 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO		206 400	293 974	500 374
0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED		206 400	293 974	500 374
150133 LIMA, LIMA, SAN JUAN DE MIRAFLORES		206 400	293 974	500 374
5 GASTOS CORRIENTES		206 400	293 974	500 374
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	12 747 417	32 296 275	55 031 203	100 074 895
TOTAL				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:21:27
Página : 1 de 8

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA \$	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES \$	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
GENERAL		29 303 018	25 254 388	32 296 275		473 797		87 327 478
5	GASTOS CORRIENTES	16 941 509	24 574 819	31 896 275		94 759		73 507 362
5.2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							22 054 853
5.2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		9 661 296	12 393 557				20 551 855
5.2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		8 970 555	11 580 970				4 019 548
5.2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		3 554 082	485 466				4 019 548
5.2.1.1.1.1.2	FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCIÓN POLÍTICA		3 554 082	465 466				175 032
5.2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PÚBLICO)		175 032					3 844 516
5.2.1.1.8	PERSONAL OBRERO		3 379 050	465 466				10 094 288
5.2.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE		2 653 956	7 440 332				10 094 288
5.2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES		2 653 956	7 440 332				5 935 759
5.2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		2 260 587	3 675 172				3 449 801
5.2.1.1.9.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		1 481 106	1 968 695				1 711 555
5.2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES		471 489	1 240 056				576 678
5.2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		506 857	69 821				1 161 568
5.2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		502 750	658 818				962 599
5.2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS		272 609	689 950				962 599
5.2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		272 609	689 950				1 523 359
5.2.1.1.9.3	OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		506 872	1 016 487				2 317
5.2.1.1.9.3.2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			2 317				1 059 996
5.2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)			592 935				461 046
5.2.1.1.9.3.99	OTRAS OCASIONALES			421 235				501 930
5.2.1.1.10	DIETAS		467 061					501 930
5.2.1.1.10.1	DIETAS		39 811					501 930
5.2.1.1.10.1.2	DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS		501 930					501 930
5.2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		501 930					1 503 328
5.2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		690 741	812 587				1 503 328
5.2.1.3.1.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		690 741	812 587				1 503 328
5.2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		690 741	812 587				1 232 385
5.2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		50 000					1 182 385
5.2.2.1	PENSIONES							1 182 385
5.2.2.1.1	PENSIONES							1 182 385
5.2.2.1.1.1	PENSIONES							1 001 687





DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA \$	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE \$	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1 001 687						1 001 687
5.2.2.1.1.2	OTRAS COMPENSACIONES	180 698						180 698
5.2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	180 698						180 698
5.2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL		50 000					50 000
5.2.2.2.1	PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS		50 000					50 000
5.2.2.2.1.3	OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR		50 000					50 000
5.2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		35 000					35 000
5.2.2.2.1.3.2	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA		15 000					15 000
5.2.3	BIENES Y SERVICIOS	15 759 124	14 485 409	18 561 810		94 759		48 901 102
5.2.3.1	COMPRA DE BIENES	5 239 890	1 625 339	3 580 011		94 759		10 539 999
5.2.3.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS		58 414	43 674				102 088
5.2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS		58 414	43 674				102 088
5.2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		58 414	43 674				102 088
5.2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL		58 414	27 674				86 088
5.2.3.1.2	VESTUARIOS Y TEXTILES	255 830	104 607	640 296				1 000 733
5.2.3.1.2.1	VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y MATERIALES TEXTILES	255 830	104 607	640 296				1 000 733
5.2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	205 000	99 407	582 412				886 819
5.2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		5 200	24 790				29 990
5.2.3.1.2.1.3	CALZADO	50 830		33 094				83 924
5.2.3.1.3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	3 669 800	195 263	1 104 262				4 969 325
5.2.3.1.3.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	3 669 800	195 263	1 104 262				4 969 325
5.2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3 372 000	195 263	1 061 269				4 628 532
5.2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	297 800		42 993				340 793
5.2.3.1.5	MATERIALES Y UTILES	714 260	857 255	975 969				2 547 484
5.2.3.1.5.1	DE OFICINA	714 260	815 095	482 875				2 012 230
5.2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		73 407	93 482				166 889
5.2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	714 260	741 688	389 393				1 845 341
5.2.3.1.5.2	AGROP: CUARHO GANADERO Y DE JARDINERIA			144 000				144 000
5.2.3.1.5.2.1	AGROP: CUARHO GANADERO Y DE JARDINERIA			144 000				144 000
5.2.3.1.5.3	ASEO LIMPIEZA Y COCINA		9 360	142 530				151 890
5.2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		9 360	142 530				151 890
5.2.3.1.5.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		3 800	9 364				13 164
5.2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		3 800	9 364				13 164

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha: 20/12/2022
Hora: 08:21:27
Página: 3 de 8

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORÍA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
OTROS			29 000	197 200				226 200
5.2.3.1.5.99 OTROS			29 000	197 200				226 200
5.2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS		600 000	55 864	503 538		94 759		1 254 161
5.2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		600 000	55 864	503 538		94 759		1 254 161
5.2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS		600 000	12 204	69 997				682 201
5.2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS				145 241		94 759		240 000
5.2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD			42 400	45 000				87 400
5.2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS			1 260	243 300				244 560
5.2.3.1.7 ENSERES			1 000					1 000
5.2.3.1.7.1 ENSERES			1 000					1 000
5.2.3.1.7.1.1 ENSERES			1 000					1 000
5.2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS			123 380	13 310				136 690
5.2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				3 000				3 000
5.2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS				3 000				3 000
5.2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS			123 380	10 310				133 690
5.2.3.1.8.2.1 MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO								
5.2.3.1.8.2.1.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			123 380	10 310				133 690
5.2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA			101 100	16 000				117 100
5.2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA			101 100	16 000				117 100
5.2.3.1.9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS			43 700	14 000				57 700
5.2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			27 400	2 000				29 400
5.2.3.1.9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA			30 000					30 000
5.2.3.1.10 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO FORESTAL Y			16 400	84 000				100 400
5.2.3.1.10.1 SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO FORESTAL Y			16 400	84 000				100 400
5.2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES			10 000	80 000				90 000
5.2.3.1.10.1.5 SUMINISTROS DE ACCESORIOS Y/O MATERIALES DE USO FORESTAL				12 000				12 000
5.2.3.1.10.1.6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO ANIMAL			6 400	12 000				18 400
5.2.3.1.11 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION			86 200	164 720				250 920
5.2.3.1.11.1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION			86 200	164 720				250 920
5.2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			50 000					50 000
5.2.3.1.11.1.2 PARA VEHICULOS			18 280					18 280
5.2.3.1.11.1.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES			10 000					10 000
5.2.3.1.11.1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS				21 732				21 732
				1 588				1 588



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
PROVINCIA: 01 LIMA								
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)								
CONCEPTO DE TRANSFERENCIA								
CATEGORÍA								
GÉNERICA								
SUB GÉNERICA								
ESPECIFICA								
5.2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		7 920	79 500				87 420
5.2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO			20 000				20 000
5.2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES		25 856	34 242				60 098
5.2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES		25 856	34 242				60 098
5.2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS			10 000				10 000
5.2.3.1.99.1.4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES			10 800				10 800
5.2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES		25 856	13 442				39 298
5.2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10 519 234	12 860 070	14 981 799				38 361 103
5.2.3.2.1	VIAJES		87 123	17 404				104 527
5.2.3.2.1.1	VIAJES INTERNACIONALES		60 700	14 644				75 344
5.2.3.2.1.1.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO		500					500
5.2.3.2.1.1.99	OTROS GASTOS		60 200	14 644				74 844
5.2.3.2.1.2	VIAJES DOMÉSTICOS		26 423	2 760				29 183
5.2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		3 600					3 600
5.2.3.2.1.2.2	VIAJES Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO			360				360
5.2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		22 823	2 400				25 223
5.2.3.2.2	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2 435 567	1 259 744	80 710				3 776 021
5.2.3.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS	2 435 567	952 112	2 710				3 390 389
5.2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1 479 520	375 139	2 710				1 857 369
5.2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	956 047	576 973					1 533 020
5.2.3.2.2.2	SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET		86 232	6 000				92 232
5.2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		33 600					33 600
5.2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA		18 960					18 960
5.2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET		33 672	6 000				39 672
5.2.3.2.3	SERVICIOS DE MENSAJERÍA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS		36 600	72 000				108 600
5.2.3.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA		1 800					1 800
5.2.3.2.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN		34 800	72 000				106 800
5.2.3.2.3.2	SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		184 800					184 800
5.2.3.2.3.2.1	DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		184 800					184 800
5.2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	1 608 000	148 900	396 972				2 153 872
5.2.3.2.4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		9 000	80 000				89 000
5.2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		9 000	80 000				89 000
5.2.3.2.4.5	DE VEHÍCULOS	1 608 000	126 200	50 000				1 784 200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha : 20/12/2022
Hora : 08:21:27
Página : 5 de 8

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		1 608 000	126 200	50 000				1 784 200
5.2.3.2.4.6 DE MOBILIARIO Y SIMILARES				10 000				10 000
5.2.3.2.4.6.1 DE MOBILIARIO Y SIMILARES				10 000				10 000
5.2.3.2.4.7 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			13 700	256 972				270 672
5.2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			13 700	256 972				270 672
5.2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES			453 840	51 000				504 840
5.2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES			453 840	51 000				504 840
5.2.3.2.5.1.3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES			453 840	51 000				504 840
5.2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			4 080					4 080
5.2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS			1 000	51 000				52 000
5.2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS			448 760					448 760
5.2.3.2.6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			5 480	154 562				160 042
5.2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES			4 330	1 465				5 795
5.2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES			2 400					2 400
5.2.3.2.6.3 SEGUROS			1 930	1 465				3 395
5.2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS			1 150	153 097				154 247
5.2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)				63 000				63 000
5.2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES			1 150	78 660				79 810
5.2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				11 437				11 437
5.2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS		2 809 534	675 683	896 084				4 181 301
5.2.3.2.7.1.1 CONSULTORIAS			37 140	85 140				122 280
5.2.3.2.7.1.99 ESTUDIOS			37 140					37 140
5.2.3.2.7.2 OTROS SERVICIOS SIMILARES				37 140				37 140
5.2.3.2.7.2.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES			84 850	48 000				48 000
5.2.3.2.7.2.1.1 CONSULTORIAS			84 850					84 850
5.2.3.2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO REALIZADO POR PERSONAS NATURALES			84 850					84 850
5.2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES			232 234					232 234
5.2.3.2.7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA			232 234					232 234
5.2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO			4 500	27 900				32 400
5.2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA			4 500					4 500
5.2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES				27 900				27 900
5.2.3.2.7.5.4 ANIMADORAS Y ALFABETIZADORES				54 000				54 000



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5.2.3.2.7.7	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE REALIZADO			336 835				336 835
5.2.3.2.7.7.1	POR PERSONAS JURÍDICAS							
5.2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			336 835				336 835
5.2.3.2.7.9	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		2 725	11 500				14 225
5.2.3.2.7.9.5	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES			7 000				7 000
5.2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		2 725	4 500				7 225
5.2.3.2.7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		37 108	14 400				51 508
5.2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN		31 584					31 584
5.2.3.2.7.10.2	ATENCIÓNES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		3 480	2 400				5 880
5.2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES		2 044	12 000				14 044
5.2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	2 609 534						3 252 969
5.2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	2 267 326	277 126	366 309				2 267 326
5.2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORETERÍA, JARDINERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES		3 000					3 000
5.2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	342 208	57 529	337 661				737 398
5.2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		216 597	28 648				245 245
5.2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3 809 790	5 305 579				9 115 369
5.2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3 809 790	5 305 579				9 115 369
5.2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3 362 400	4 414 200				7 776 600
5.2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S		141 990	386 129				528 119
5.2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.		25 200	137 400				162 600
5.2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		280 200	367 850				648 050
5.2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	3 866 133	6 419 510	8 079 488				18 365 131
5.2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	3 866 133	6 419 510	8 079 488				18 365 131
5.2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	3 866 133	6 419 510	8 079 488				18 365 131
5.2.5	OTROS GASTOS		378 114	940 908				1 319 022
5.2.5.5	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y		378 114	940 908				1 319 022
5.2.5.5.1	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES		378 114	940 908				1 319 022
5.2.5.5.1.1	A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES		378 114	940 908				1 319 022
5.2.5.5.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO		378 114					378 114
5.2.5.5.1.1.8	PERSONAL OBRERO			940 908				940 908
6	GASTOS DE CAPITAL	12 361 509	679 569	400 000		379 038		13 820 116
6.2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 361 509	679 569	400 000		379 038		13 820 116



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA	CONCEPTO DE TRANSFERENCIA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA \$	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES \$	19 RECURSOS POR OPERACIONES DE OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
PROVINCIA: 01 LIMA									
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)									
CATEGORÍA GENERAL									
SUB CATEGORÍA ESPECÍFICA									
6.2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		11 361 509	479 569			229 038		12 070 116
6.2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS		11 361 509	479 569			229 038		12 070 116
6.2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL		5 275 555						5 275 555
6.2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		5 275 555						5 275 555
6.2.6.2.3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS		6 085 954	479 569			229 038		6 794 561
6.2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		6 085 954	479 569			229 038		6 794 561
6.2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			200 000	400 000				600 000
6.2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			200 000	400 000				600 000
6.2.6.3.2.1	PARA OFICINA			200 000					200 000
6.2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			200 000					200 000
6.2.6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS				400 000				400 000
6.2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES				400 000				400 000
6.2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 000 000				150 000		1 150 000
6.2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 000 000				150 000		1 150 000
6.2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION						150 000		150 000
6.2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION						150 000		150 000
6.2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		1 000 000						1 000 000
6.2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		1 000 000						1 000 000
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		5 142 911							5 142 911
5	GASTOS CORRIENTES	5 142 911							5 142 911
5.2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 142 911							5 142 911
5.2.2.2	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	5 142 911							5 142 911
5.2.2.2.3	ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	5 142 911							5 142 911
5.2.2.2.3.1	APOYO ALIMENTARIO	5 142 911							5 142 911
5.2.2.2.3.1.1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	5 142 911							5 142 911
SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES		655 881							655 881
5	GASTOS CORRIENTES	655 881							655 881
5.2.5	OTROS GASTOS	655 881							655 881
5.2.5.2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	655 881							655 881
5.2.5.2.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE	655 881							655 881
5.2.5.2.1.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	655 881							655 881
5.2.5.2.1.1.99	A OTRAS ORGANIZACIONES	655 881							655 881
TRANSFERENCIA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA EL		2 029 160							2 029 160



(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA: 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

CONCEPTO DE TRANSFERENCIA CATEGORIA GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE S	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	2 029 160							2 029 160
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 029 160							2 029 160
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	2 029 160							2 029 160
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	2 029 160							2 029 160
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	2 029 160							2 029 160
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	2 029 160							2 029 160
TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	4 919 465							4 919 465
5 GASTOS CORRIENTES	4 919 465							4 919 465
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4 919 465							4 919 465
5.2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	4 919 465							4 919 465
5.2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	4 919 465							4 919 465
5.2.2.2.3.1 APOYO ALIMENTARIO	4 919 465							4 919 465
5.2.2.2.3.1.1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	4 919 465							4 919 465
TOTAL	12 747 417	29 303 018	25 254 368	32 296 275		473 797		100 074 895



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						27 471 483
	0016 TBC-VIH/SIDA					2 029 160
		3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				2 029 160
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				2 029 160
		5 GASTOS CORRIENTES				2 029 160
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				2 029 160
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					5 252 038
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				5 187 548
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				5 187 548
		5 GASTOS CORRIENTES				5 187 548
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				844 939
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 342 609
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				64 490
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				64 490
		5 GASTOS CORRIENTES				64 490
		3 BIENES Y SERVICIOS				64 490
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					18 141 015
		3.000001 ACCIONES COMUNES				257 328
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				141 504
		5 GASTOS CORRIENTES				141 504
		3 BIENES Y SERVICIOS				141 504
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				115 824
		5 GASTOS CORRIENTES				115 824
		3 BIENES Y SERVICIOS				115 824
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				18 183 687
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				14 076 887
		5 GASTOS CORRIENTES				14 076 887
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				7 585 978
		3 BIENES Y SERVICIOS				6 490 909
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				4 056 800
		5 GASTOS CORRIENTES				4 056 800
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 056 800
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				50 000
		5 GASTOS CORRIENTES				50 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				50 000
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					1 594 130
		2.382041 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEJANDRO MOGOLLON, ZONA II, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				1 000 000
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				1 000 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 000 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 000 000
		3.000001 ACCIONES COMUNES				594 130
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				409 150
		5 GASTOS CORRIENTES				409 150
		3 BIENES Y SERVICIOS				409 150
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				184 980
		5 GASTOS CORRIENTES				184 980
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				89 736
		3 BIENES Y SERVICIOS				95 244
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					65 040
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				65 040
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				65 040
		5 GASTOS CORRIENTES				65 040
		3 BIENES Y SERVICIOS				65 040



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
		1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO				90 100
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				90 100
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				90 100
		5 GASTOS CORRIENTES				90 100
		3 BIENES Y SERVICIOS				90 100
2 ACCIONES CENTRALES						25 959 923
	9001 ACCIONES CENTRALES					25 959 923
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				904 834
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				904 834
		5 GASTOS CORRIENTES				904 834
		3 BIENES Y SERVICIOS				904 834
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				3 278 889
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				3 278 889
		5 GASTOS CORRIENTES				3 278 889
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 538 499
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 740 490
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				17 883 373
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				141 276
		5 GASTOS CORRIENTES				143 276
		3 BIENES Y SERVICIOS				443 276
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				10 884 026
		5 GASTOS CORRIENTES				10 884 026
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 884 026
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				6 556 071
		5 GASTOS CORRIENTES				6 356 071
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 924 486
		3 BIENES Y SERVICIOS				4 431 585
		6 GASTOS DE CAPITAL				200 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				200 000
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				420 063
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				420 063
		5 GASTOS CORRIENTES				420 063
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				61 209
		3 BIENES Y SERVICIOS				358 854
		5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				1 524 565
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				643 650
		5 GASTOS CORRIENTES				643 650
		3 BIENES Y SERVICIOS				643 650
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				880 915
		5 GASTOS CORRIENTES				880 915
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				624 551
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				50 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				206 364
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				168 140
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				168 140
		5 GASTOS CORRIENTES				168 140
		3 BIENES Y SERVICIOS				168 140
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				1 780 059
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				940 908
		5 GASTOS CORRIENTES				940 908
		5 OTROS GASTOS				940 908
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				839 151
		5 GASTOS CORRIENTES				839 151



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO : 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
					3 BIENES Y SERVICIOS	461 037
					5 OTROS GASTOS	378 114
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						46 643 489
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					46 643 489
		2.001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS				6 679 466
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5 970 859
				6 GASTOS DE CAPITAL		5 970 859
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5 970 859
				5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES		479 569
				6 GASTOS DE CAPITAL		479 569
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		479 569
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		229 038
				6 GASTOS DE CAPITAL		229 038
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		229 038
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				150 030
				5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		150 030
				6 GASTOS DE CAPITAL		150 030
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		150 030
		2.379250 MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION PARA I.E. 7041 VIRGEN DE LA MERCED DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA				115 095
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		115 095
				6 GASTOS DE CAPITAL		115 095
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		115 095
		2.460880 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS LOCALES, DE LA CALLE OSCAR CAMINO, QUE COLINDA CON LAS MANZANAS F11, E11, D11, C11, K11 ZONA PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				11 189
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11 189
				6 GASTOS DE CAPITAL		11 189
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11 189
		2.523246 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE C, CALLE 3, CALLE 4, CALLE S/N EN EL PUEBLO JOVEN PAMPLONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				1 439 065
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 439 065
				6 GASTOS DE CAPITAL		1 439 065
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 439 065
		2.538481 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO Y LOS PASAJES SANTA MARIA, SAN BERNARDO, SAN PEDRO, SANTA ROSA, SAN MARTIN Y SAN PABLO EN EL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS, ZONA MARIA AJXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORE				1 075 127
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 075 127
				6 GASTOS DE CAPITAL		1 075 127
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 075 127
		2.538536 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				447 944
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		447 944
				6 GASTOS DE CAPITAL		447 944
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		447 944
		2.538564 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA AV. FILADELFIA EN EL AA.HH. EL NAZARENO, PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				1 630 003
				5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 630 003
				6 GASTOS DE CAPITAL		1 630 003



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Caf.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 630 033
		2.543475 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS PASAJES 1, 5, 6, S/N, 10, B Y C DEL AA.HH SARITA COLONIA - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA				672 227
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				672 227
		6 GASTOS DE CAPITAL				672 227
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				672 227
	5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES					6 573 914
	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1 692 518
	5 GASTOS CORRIENTES					1 692 518
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				295 378
		3 BIENES Y SERVICIOS				1 397 140
	5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					562 468
	5 GASTOS CORRIENTES					562 468
		3 BIENES Y SERVICIOS				562 468
	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES					4 318 928
	5 GASTOS CORRIENTES					4 318 928
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 317 672
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 001 256
	5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD					1 647 843
	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES					1 647 843
	5 GASTOS CORRIENTES					1 647 843
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				731 604
		3 BIENES Y SERVICIOS				856 239
	5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)					82 750
	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					10 750
	5 GASTOS CORRIENTES					10 750
		3 BIENES Y SERVICIOS				10 750
	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES					72 000
	5 GASTOS CORRIENTES					72 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				72 000
	5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					5 606 684
	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5 350 854
	5 GASTOS CORRIENTES					4 950 854
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 933 173
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 017 681
	6 GASTOS DE CAPITAL					400 000
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					400 000
	5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					255 830
	5 GASTOS CORRIENTES					255 830
		3 BIENES Y SERVICIOS				255 830
	5.000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL					291 340
	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					145 241
	5 GASTOS CORRIENTES					145 241
		3 BIENES Y SERVICIOS				145 241
	5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES					51 340
	5 GASTOS CORRIENTES					51 340
		3 BIENES Y SERVICIOS				51 340
	5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					94 759
	5 GASTOS CORRIENTES					94 759
		3 BIENES Y SERVICIOS				94 759
	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES					1 182 385
	5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					1 182 385



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
					5 GASTOS CORRIENTES	1 182 385
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 182 385
	5.001022 PLANEAMIENTO URBANO					2 186 767
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				386 060
		5 GASTOS CORRIENTES				386 060
		3 BIENES Y SERVICIOS				386 060
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				1 800 707
		5 GASTOS CORRIENTES				1 800 707
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				896 315
		3 BIENES Y SERVICIOS				904 392
	5.001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE					1 394 521
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 394 521
		5 GASTOS CORRIENTES				1 394 521
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				597 915
		3 BIENES Y SERVICIOS				796 606
	5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE					5 705 031
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				5 142 911
		5 GASTOS CORRIENTES				5 142 911
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				5 142 911
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				562 120
		5 GASTOS CORRIENTES				562 120
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				245 114
		3 BIENES Y SERVICIOS				317 006
	5.001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA					5 575 346
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				5 575 346
		5 GASTOS CORRIENTES				5 575 346
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				4 919 465
		5 OTROS GASTOS				655 881
	5.001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO					1 456 998
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				738 870
		5 GASTOS CORRIENTES				738 870
		3 BIENES Y SERVICIOS				738 870
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				718 128
		5 GASTOS CORRIENTES				718 128
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				488 640
		3 BIENES Y SERVICIOS				229 488
	5.001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO					678 901
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				678 901
		5 GASTOS CORRIENTES				678 901
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				295 107
		3 BIENES Y SERVICIOS				383 794
	5.001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES					641 640
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				641 640
		5 GASTOS CORRIENTES				641 640
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				357 586
		3 BIENES Y SERVICIOS				284 054
	5.001101 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE					435 231
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				435 231
		5 GASTOS CORRIENTES				435 231
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				30 787
		3 BIENES Y SERVICIOS				404 444
	5.001175 SERENAZGO					463 648



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2023
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				463 648
		5 GASTOS CORRIENTES				463 648
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				136 174
		3 BIENES Y SERVICIOS				327 474
	5.005387	MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				500 374
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				206 400
		5 GASTOS CORRIENTES				206 400
		3 BIENES Y SERVICIOS				206 400
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				293 974
		5 GASTOS CORRIENTES				293 974
		3 BIENES Y SERVICIOS				293 974
		TOTAL				100 074 895



Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto

Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2023

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA: 01 LIMA

DISTRITO: 33 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (301282)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	142	7 742 179.54	172	4 210 075.66	314	11 952 255.20
01. FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
02. PROFESIONALES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
03. TÉCNICOS	75	3 600 584.91	4	85 706.61	79	3 686 291.52
04. AUXILIARES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
05. OBREROS	67	4 141 594.63	168	4 124 369.05	235	8 265 963.68
II. PENSIONISTAS					32	1 087 873.92
TOTAL ANUAL (I + II)	142	7 742 179.54	172	4 210 075.66	346	13 040 129.12

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	307	9 754 927.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_	516	10 554 928.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic. 2022(*)	Año 2023
ALCALDE	1	236 121.00	0.00	0.00
REGIDORES	13	0.00	456 300.00	456 300.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1_ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias

ELABORADO POR
Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

TITULAR DEL PLIEGO
Sello y Firma

